

Programa Escuela Segura

Gobierno
FEDERAL

MÉXICO
2010



Alianza por la Calidad de la Educación

SNTE

SEP



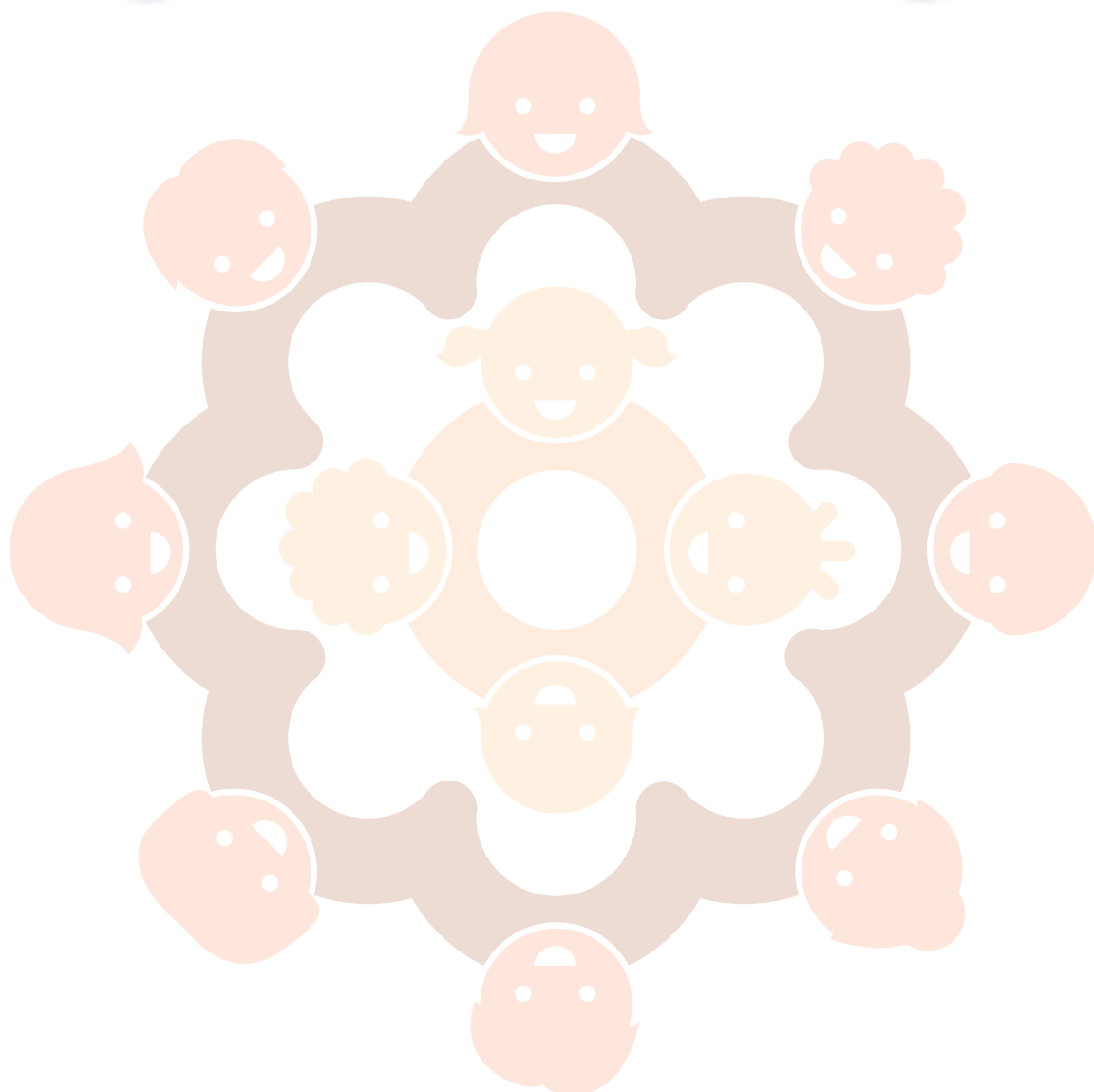
Educar y proteger. El trabajo docente en una Escuela Segura

Guía para docentes



Vivir Mejor

Programa Escuela Segura



Educar y proteger.
El trabajo docente en
una Escuela Segura

Guía para docentes

Educación y protección. El trabajo docente en una Escuela Segura. Guía para docentes, fue elaborada en el marco del Programa Escuela Segura, de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa, adscrita a la Subsecretaría de Educación Básica, de la Secretaría de Educación Pública. Esta obra fue realizada por encargo a la Maestra Silvia Conde Flores.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Alonso Lujambio Irazábal
Secretario de Educación Pública

José Fernando González Sánchez
Subsecretario de Educación Básica

Juan Martín Martínez Becerra
Director General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa

José Aguirre Vázquez
Coordinador Nacional del Programa Escuela Segura

Autora:

Silvia Conde Flores

Revisión:

Grisselda Olmos Villegas

Dulce María Buenrostro García

Laura Gabriela Conde Flores

Alma Lucía Góngora Martínez

Adriana Deniz Navarrete Alcántara

Irene Sandoval Mejía

Servicios Editoriales:

Coordinación de diseño de contenidos: Rosa María Núñez Ochoa,
Carmen Rivas Martínez

Diseño y diagramación: Pedro Esparza Mora

Fotografía: Oswaldo A. García Enriquez

Ilustración de interiores: Grupo Pictograma: Alma J. Nuñez, Rocío F. Tinoco,
Miguel A. Chávez; Marcelo de Campomanes, Paulo Villagrán, Enrique Soto,
Jesús Enrique Gil de María y Campos

Corrección de estilo: Marcela Zubieta

Corrección de pruebas: Alicia Aldama Garisoain

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Educación Pública impulsa el *Programa Escuela Segura* (PES) como una estrategia para conseguir que las escuelas de educación básica se consoliden como espacios seguros, en los que se prevengan riesgos asociados a la violencia, el consumo de sustancias adictivas y los actos delictivos.

La existencia de ambientes seguros en las escuelas de educación básica constituye una condición fundamental para garantizar que niños y adolescentes adquieran conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para ejercer una ciudadanía consciente y comprometida.

Para ser congruentes con este propósito el aula y la escuela deben ser espacios donde el respeto a la dignidad y derechos de las personas, sea el principio fundamental de la convivencia y la organización escolar; donde las personas reciban un trato afectuoso, se propicie la confianza, se resuelvan los conflictos a través del diálogo, haya normas claras y justas, se evite el maltrato, la violencia y la discriminación y se prevengan riesgos.

Para lograrlo, la labor de los docentes es fundamental, porque son ellos quienes están en contacto con los alumnos diariamente y son un modelo de comportamiento social; su trabajo incide en el desarrollo de habilidades en los alumnos, las cuales les permitan identificar riesgos y anticipar consecuencias; prevenir conductas nocivas y enfrentar problemas. Las habilidades mencionadas forman parte de los rasgos del perfil de egreso de la educación básica, de las competencias para la vida y de los contenidos de los planes y programas de estudio. Sin embargo, es la labor del docente, a través de la planeación didáctica, del diseño de estrategias pertinentes y de su aplicación en el aula, la que traduce esos contenidos en saberes susceptibles de aprender.

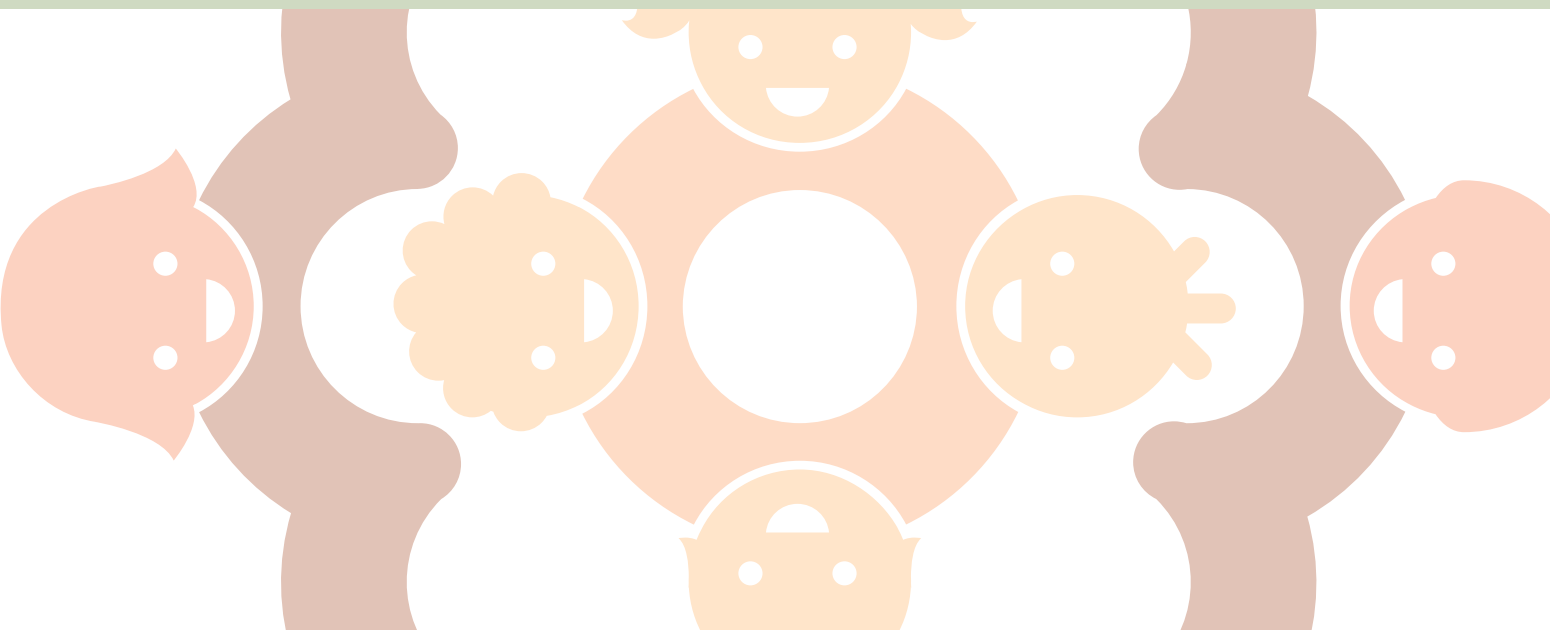
El *Programa Escuela Segura* reconoce la vocación de servicio de los docentes a la sociedad y la importancia de su intervención para brindar apoyo a los alumnos y a los padres de familia para fortalecer los factores de protección, o bien canalizar los casos que así lo requieran a instituciones especializadas en la atención de conductas de riesgo.

Por lo anterior, los docentes son un importante agente protector contra el consumo de drogas, los trastornos alimenticios, los embarazos, la violencia, el maltrato o los actos delictivos. Por ello, dentro del Programa se ha elaborado la guía *Educación y protección. El trabajo docente en una Escuela Segura*, con la finalidad de apoyar a los maestros en la importante tarea de formar a los alumnos de manera integral y enseñarles a prevenir riesgos.

Las actividades propuestas en la guía, invitan a aprovechar los contenidos del currículo para propiciar el desarrollo de competencias en los alumnos, a utilizar los libros de texto y otros materiales educativos para enriquecer el trabajo en torno a la protección; a trabajar en colegiado y a vincularse con las familias de los alumnos para fortalecer en el hogar las habilidades que se promueven en la escuela.

Esta guía forma parte de una colección de materiales dirigidos a los directivos, los alumnos y sus familias para fortalecer sus capacidades de gestión participativa de ambientes escolares seguros. Esperamos que las orientaciones que se ofrecen aquí contribuyan a enriquecer su labor cotidiana en beneficio de las niñas, niños y jóvenes que cursan educación básica.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONTENIDO

Introducción.	6
Bloque 1 • Inventario de recursos	8
Ideas fuerza	9
Recursos para el trabajo docente en una Escuela Segura	11
Bloque 2 • Mejor prevenir que lamentar	19
Autoevaluación de factores de riesgo-protección.	20
Factores personales de riesgo y de protección	22
Factores familiares de riesgo y de protección	24
Factores escolares de riesgo y de protección	26
Factores sociales y comunitarios de riesgo y de protección	27
La importancia de aumentar la percepción de riesgo.	30
Las habilidades sociales en el enfoque preventivo	32
Comprender para prevenir	47
Bloque 3 • Protección integral.	49
El derecho a la protección.	49
La ética del cuidado: eje de la protección integral.	53
Proteger respetando los valores y los Derechos Humanos	55
El ambiente socioafectivo.	58
La cultura de la legalidad y la disciplina basada en el compromiso	60
Resolución no violenta de conflictos	63
Atención de casos críticos.	65
Canalización de casos especiales.	69
Anexo: Agenda mínima para el trabajo con la Guía para las familias	71
Para saber más...	79

INTRODUCCIÓN

El *Programa Escuela Segura* promueve que los centros escolares de educación básica se consoliden como espacios propicios para la formación integral de los alumnos, en donde se trabaje de manera sistemática en la prevención de la violencia, la delincuencia, el consumo de sustancias adictivas y otras situaciones potencialmente riesgosas para todos los miembros de la comunidad escolar. Para cumplir este propósito, el *Programa Escuela Segura* se basa en el enfoque de riesgo-protección, el cual se caracteriza por identificar los factores que pueden representar situaciones de contingencia para la escuela e implementar acciones para prevenir o reducir los efectos negativos. Este enfoque ofrece una perspectiva pertinente para prevenir, atender y aminorar las situaciones que ponen en peligro a las niñas, los niños y los adolescentes.

En el marco del Programa se han elaborado diversos materiales educativos de nueva generación en los que se retoma este enfoque. Esta guía junto con las de directivos, familias y alumnos ofrecen orientaciones a la comunidad escolar para incluir en el trabajo cotidiano acciones dirigidas a fortalecer los factores de protección y reducir los riesgos. En conjunto contribuyen a la construcción de una cultura de la prevención y la corresponsabilidad, así como al desarrollo de nuevas habilidades en los miembros de la comunidad escolar para atender problemas de inseguridad y gestionar colectivamente ambientes escolares, familiares y comunitarios sanos, seguros y protectores.

Por su contacto con los alumnos, el docente, tanto de primaria como de secundaria, se encuentra en una posición estratégica para identificar situaciones problemáticas, para brindar apoyo oportuno, contribuir al desarrollo de habilidades sociales, fomentar la autoestima y la asertividad, así como para canalizar casos que así lo requieran a las instancias que correspondan para su atención especializada. Por ello, esta guía ofrece al docente sugerencias para fortalecer en el aula, en la escuela y en las familias del alumnado, factores protectores frente a riesgos como el consumo de drogas, la participación en actos delictivos, la violencia, entre otros.

Se sugiere que el docente revise el conjunto de guías y los otros materiales elaborados por el *Programa Escuela Segura* a fin de que identifique las actividades o recursos que se ponen a su disposición y los utilice como complemento a sus actividades ordinarias. La intención es que los problemas sean atendidos en cada uno de los contextos en donde se generan, asegurando la creatividad y pertinencia de las soluciones.

La estructura de esta guía es la siguiente:

Inventario de recursos	Ideas fuerza Presentación de las premisas que orientan el trabajo preventivo y formativo. Análisis de los conocimientos y concepciones previas del docente en relación con las ideas fuerza. Análisis de los conceptos e información básica para comprender los riesgos que enfrenta el alumnado y proyectar acciones pertinentes. Revisión de la autoevaluación de riesgos en la escuela.
	Recursos para el trabajo docente en una escuela segura Análisis de los propósitos, estructura y contenidos de las Guías para el alumnado de primaria y secundaria; la <i>Guía para las familias</i> y otros materiales del <i>Programa Escuela Segura</i> . Revisión de las oportunidades que ofrecen los programas de estudio y los libros de texto de las asignaturas para desarrollar una cultura de prevención. Reflexión sobre la aplicación de estos materiales para fortalecer el trabajo preventivo y atender los riesgos.

<p>Mejor prevenir que lamentar</p>	<p>Autoevaluación de factores de riesgo- protección</p> <p>Actividades para realizar una autoevaluación de los factores de riesgo que enfrentan los alumnos y de los factores de protección con los que cuentan.</p> <p>Actividades para aumentar la percepción del riesgo mediante el abordaje de contenidos curriculares.</p> <p>Sugerencias de trabajo en el aula para fortalecer habilidades sociales, competencias para el autoconocimiento, la autorregulación, la comprensión crítica, la toma de decisiones, la asertividad, el ejercicio responsable de la libertad y la comunicación.</p> <p>Recomendaciones para la prevención de riesgos en el hogar y en la comunidad.</p>
<p>Protección integral</p>	<p>Derecho de las niñas, los niños y los adolescentes a la protección.</p> <p>Recomendaciones para construir un ambiente socioafectivo en el aula y aplicar la ética del cuidado.</p> <p>Sugerencias para la realización de proyectos de convivencia, de resolución no violenta de conflictos, combate a distintas formas de abuso y violencia, actividades de autoprotección, entre otros.</p> <p>Actividades para el fortalecimiento de un entorno protector en la vinculación escuela-comunidad.</p> <p>Sugerencias para el manejo de situaciones críticas, el apoyo individual y la canalización de casos especiales.</p>

La Guía para docentes incluye las siguientes secciones:

¿Qué quiere decir...?

Se ofrece información y conceptos básicos que apoyan la gestión de la seguridad escolar y la construcción de ambientes protectores.

Sabemos bien que...

Son recuadros informativos que enfatizan ideas e incluyen citas de interés para el docente.

Actividades de autoevaluación y planeación

Espacios en los que se promueve la reflexión sobre la práctica y el conocimiento, así como la planeación de estrategias de acción.

Sugerencias para el trabajo en el aula y en la escuela

Recomendaciones para el manejo de contenidos curriculares para la construcción de un ambiente de diálogo, solidaridad, confianza, respeto y cuidado. También se incluyen actividades que contribuyen a la prevención de riesgos y al fortalecimiento de los factores de protección en la escuela.

El trabajo del docente es fundamental para generar en la escuela y en el salón de clases un ambiente sano, seguro y protector.

Además de favorecer el desarrollo de las competencias de cada asignatura, como parte de su trabajo cotidiano, el docente convive con el alumnado e identifica riesgos, orienta a quienes enfrentan problemas, crea un clima de confianza en el aula, promueve una cultura de prevención y canaliza los casos especiales, es decir, realiza intervenciones de distinto tipo e intensidad que van desde la prevención hasta la canalización de casos críticos.



La mayoría de las escuelas tienen experiencia en la realización de actividades preventivas. ¿Qué resultados han obtenido en su escuela?

Por su formación inicial, experiencia y participación en programas preventivos, es claro que los docentes cuentan con habilidades, conocimientos, estrategias y actitudes que les permiten desplegar procesos formativos de carácter preventivo. Por esa razón, en este primer apartado se parte de la práctica y conocimientos previos sobre conductas y situaciones de riesgo como las adicciones, la violencia, los trastornos alimenticios, entre otras, así como de la experiencia en estrategias para la prevención y la atención.

Esperamos que las aportaciones y sugerencias de esta guía enriquezcan su **Inventario de recursos**.

¿Qué quiere decir...?

Inventario de recursos

En el desarrollo de competencias es fundamental partir de los conocimientos y habilidades previas, los cuales se consideran parte fundamental de los recursos conceptuales, actitudinales y procedimentales que la persona requiere movilizar para solucionar una situación problema.

IDEAS FUERZA

La naturaleza de las acciones que cada profesor(a) realice, habrán de responder a los retos y condiciones de los alumnos con los que trabaja. En esta guía se presentan sugerencias generales, orientadas por diez ideas fuerza.

Derecho a la protección integral: El autocuidado es una competencia fundamental, pero debe complementarse con la protección por parte del Estado y las familias. Ambos tienen la obligación de proteger a la infancia de situaciones que pongan en riesgo su salud e integridad física, como el consumo de drogas, la pornografía, el maltrato, la explotación laboral y sexual, los trastornos alimenticios, los actos criminales, entre otros.

Enfoque de riesgo-protección: El enfoque de riesgo-protección facilita la autoevaluación de las condiciones sociales, escolares y personales del alumnado y aporta elementos para desplegar una intervención pertinente.

Corresponsabilidad: La familia es fundamental para el sano desarrollo de las niñas, los niños y los adolescentes. Mediante la acción corresponsable de las familias y la escuela, es posible crear ambientes protectores.

Educación con ternura y crear ambientes socioafectivos: El ambiente escolar basado en la solidaridad, la ética del cuidado, la cooperación, el respeto, la confianza y el cuidado tiene un efecto protector.

Percepción del riesgo: El alumnado puede aprender a reconocer las situaciones y conductas de riesgo, a prevenirlas, a cuidarse y a pedir protección o apoyo cuando lo necesite. Si los riesgos se detectan a tiempo, se pueden prevenir.

Efecto preventivo de la información y el conocimiento: La educación sexual y la información sobre los efectos de las drogas contribuye a prevenir conductas de riesgo y a tener un estilo de vida saludable.

Competencias para el desarrollo personal y social: El alumnado requiere desarrollar sus competencias para enfrentar riesgos, resolver problemas y conflictos de manera no violenta, manejar sus emociones, tomar decisiones, respetar las normas, fortalecer su autonomía y asertividad, convivir de manera respetuosa y optar por estilos de vida sanos.

Actitud positiva ante el futuro: La capacidad de plantear metas personales vinculadas con un estilo de vida saludable y que orienten sus actos y decisiones tiene un importante poder protector.

Asertividad y conciencia de los derechos: La conciencia de sus derechos, la capacidad de pedir respeto y trato digno de manera asertiva faculta al alumnado para resistir la presión, evitar abusos y malos tratos y alejarse de relaciones violentas y destructivas.

Los valores base del escudo protector: El fortalecimiento de los factores de protección de riesgos se basa en los valores universales, los cuales dan una perspectiva sobre lo bueno, lo justo, lo digno y lo conveniente para el pleno desarrollo de las niñas, los niños y los adolescentes.

Actividades de autoevaluación y planeación

1. Para iniciar el inventario de recursos, sugerimos que analice sus conocimientos previos sobre cada una de las siguientes ideas fuerza y la forma como las ha aplicado en la prevención de riesgos. Esta revisión ayudará a recuperar y dar continuidad a las buenas prácticas, así como a identificar los aspectos que puede fortalecer para crear ambientes protectores.

	Conocimientos e ideas previas	Formas de aplicación
Derecho a la protección integral		
Enfoque de riesgo - protección		
Corresponsabilidad		
Educación con ternura y crear ambientes socioafectivos		
Percepción del riesgo		
Efecto preventivo de la información y el conocimiento		
Competencias para el desarrollo personal y social		
Actitud positiva ante el futuro		
Asertividad y conciencia de los derechos		
Los valores, base del escudo protector		

2. Identifique los aspectos sobre los que le gustaría saber más y aquellos que requieren de mayor atención en su práctica cotidiana.
3. A lo largo de esta guía se desarrollarán estas ideas fuerza y se analizarán las posibilidades de trabajo en el aula, en la escuela y con las familias.
4. Después de leer esta guía, realice nuevamente este ejercicio y complete la columna de conocimientos. Incluya otras actividades que considere ayudan a poner en práctica las ideas fuerza.

RECURSOS PARA EL TRABAJO DOCENTE EN UNA ESCUELA SEGURA

Para construir ambientes seguros y protectores, el docente cuenta con una gran variedad de recursos didácticos, además del apoyo de distintas instancias, mismos que se describen en este apartado. Se propone que usted analice su utilidad en la prevención de riesgos y en el fortalecimiento de los factores de protección.



Las escuelas cuentan con una gran variedad de recursos de apoyo para el trabajo docente, como el acervo de la Biblioteca Escolar y de Aula.

Programas de estudio y libros de texto

Tanto en la educación primaria como en secundaria, los planes y programas de estudio ofrecen oportunidades para promover el desarrollo de competencias en los alumnos que les permitan identificar, prevenir, enfrentar y superar situaciones de riesgo, así como para abordar temas como la violencia, el consumo de sustancias adictivas, la sexualidad responsable, etcétera. Los libros de texto por su parte, ofrecen información y proponen actividades que aportan elementos para concretar los ejes temáticos, aprendizajes esperados y competencias que establecen los planes y programas. Las oportunidades que ofrece el currículo deben aprovecharse para abordar los ejes de prevención que propone el *Programa Escuela Segura*, de manera que no se agregue una tarea o un tema más a la escuela, sino que éstos se articulen al trabajo cotidiano. Se recomienda revisar los contenidos de los programas de estudio e identificar los que sirvan para prevenir riesgos. A manera de ejemplo, se presenta el siguiente cuadro de correlación de los contenidos curriculares con los ejes preventivos.

Relación de contenidos curriculares con los ejes temáticos y formativos de *Escuela Segura*

	Asignatura/contenido/competencia
Prevención de adicciones	Formación Cívica y Ética I. Segundo grado. Secundaria. El tráfico y el consumo de drogas como problema que lesiona los Derechos Humanos, la calidad de vida de las personas y trastoca la sociedad.
	Historia I. Segundo grado. Secundaria. Conflictos contemporáneos. El narcotráfico, el comercio de armas y el terrorismo actual.

	Asignatura/contenido/competencia
Valores, legalidad y respeto a las normas	<p>Español I. Primer grado. Secundaria. Explorar, leer y participar en la elaboración de reglamentos.</p> <p>Formación Cívica y Ética I. Segundo grado. Secundaria. Las reglas y normas en diversos ámbitos de la vida cotidiana de los adolescentes. Disciplina y figuras de autoridad en diferentes espacios de convivencia. Capacidad para asumir compromisos y responsabilidades.</p>
Prevención de trastornos alimenticios	<p>Ciencias I. Primer grado. Secundaria. Importancia de la nutrición para la vida y la salud.</p>
Desarrollo de habilidades sociales	<p>Español. Sexto grado. Primaria. Expresa sus sentimientos empleando la poesía.</p>
Educación sexual	<p>Ciencias Naturales. Sexto grado. Primaria. Valora la importancia de tomar decisiones informadas al analizar críticamente las implicaciones de los embarazos en la adolescencia.</p>
Asertividad	<p>Formación Cívica y Ética I. Segundo grado. Secundaria. Autoestima y asertividad ante presiones de la pareja.</p>

Actividades de autoevaluación y planeación

1. Al hacer su plan de trabajo, su dosificación, avance programático, diseño de secuencias o cualquier otra forma de planeación didáctica, le recomendamos que identifique los contenidos y competencias relacionados con los propósitos de *Escuela Segura*. Puede colocar una marca en su planeación o indicar que se trata de una actividad de apoyo a los procesos de prevención y formación integral.
2. Al trabajar esos temas y desarrollar dichas competencias, procure vincular con otros esfuerzos derivados del *Programa Escuela Segura*. Se dará cuenta cómo esta articulación da un mayor peso a sus acciones y favorecerá en los alumnos la integración de aprendizajes.

Guías del Programa Escuela Segura

Esta guía se complementa con los siguientes materiales para el alumnado, para las familias y para los directivos.

- *Cómo construir ambientes protectores. Guía para las familias.*
- *El liderazgo directivo en la gestión participativa de la seguridad escolar. Guía para directores.*
- *Me valoro y aprendo a cuidarme. Guía para alumnos de tercero y cuarto grados de primaria.*
- *Aprendo a elegir para desarrollarme mejor. Guía para alumnos de quinto y sexto grados de primaria.*
- *Construyo mi vida con paso seguro. Guía para alumnos y alumnas de secundaria.*

Para apoyar este inventario de recursos, a continuación se describen la estructura, propósitos y contenidos de estos materiales, pero se recomienda su revisión con el fin de identificar su utilidad para la prevención de riesgos y la creación de ambientes protectores.

Guías para los alumnos

Las Guías para los alumnos de Escuela Segura están estructuradas como cuadernos de trabajo, por lo que incluyen información básica y actividades para la reflexión personal y colectiva, la toma de compromisos de prevención y autocuidado, la elaboración de planes y la realización de proyectos orientados al bien común. En el siguiente cuadro se sintetizan las características de las guías.

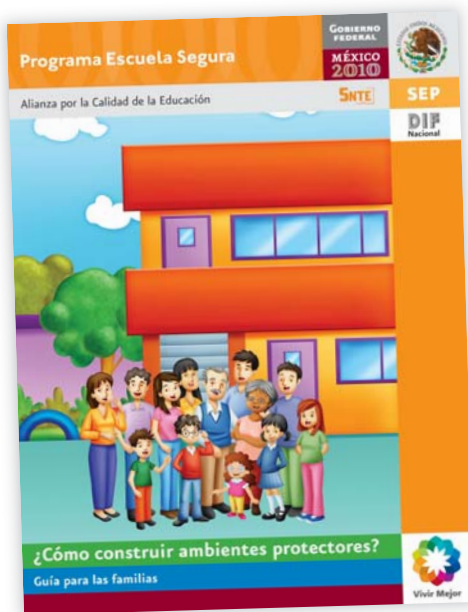
Los materiales para el alumnado se han diseñado por ciclos, inician en tercer grado de primaria y llegan hasta secundaria porque los procesos que en ellos se desarrollan requieren de tiempo para mostrar avances.



Características de las Guías del alumnado

Propósitos	Ejes temáticos	Estructura
Identificar situaciones de riesgo en su entorno y desplegar acciones preventivas y de autocuidado.	Detección de factores de riesgo-protección.	Información básica para la comprensión de los riesgos y el planteamiento de acciones preventivas y de protección.
Fortalecer los factores personales de protección de riesgos como la autoestima, el conocimiento personal, el respeto a las normas y el ejercicio responsable de la libertad.	Prevención de adicciones. Derecho a la protección.	Actividades de reflexión personal, autoconocimiento, toma de conciencia de los riesgos y diseño de estrategias de autoprotección.

Propósitos	Ejes temáticos	Estructura
<p>Mostrar una actitud positiva ante el futuro, definir metas, tomar decisiones y optar por estilos de vida saludables.</p> <p>Desarrollar habilidades sociales como la empatía, la capacidad de diálogo y de resolución no violenta de conflictos, la inteligencia emocional y la asertividad.</p> <p>Aumentar la percepción de riesgo ante el consumo de drogas, el ejercicio de la sexualidad en la pubertad y en la adolescencia, el uso de la violencia como forma de resolver los conflictos y relacionarse, así como la participación en actos delictivos.</p>	<p>Resolución no violenta de conflictos.</p> <p>Estilos de vida saludables.</p> <p>Habilidades sociales.</p> <p>Valores, normas y cultura de la legalidad.</p> <p>Toma de decisiones y elaboración de planes de vida.</p> <p>Sexualidad.</p> <p>Prevención de trastornos alimenticios.</p> <p>Intimidación, hostigamiento y <i>bullying</i>.</p> <p>Cultura de la denuncia.</p>	<p>Actividades a desarrollar con su familia.</p> <p>Sugerencias para el desarrollo de actividades colectivas de autoprotección, denuncia y prevención de riesgos.</p> <p>Breves advertencias de riesgos y peligros, señalados en el recuadro <i>Cuidado con...</i></p> <p>Cartilla para la protección personal.</p> <p>Directorio de instituciones y organizaciones a las cuales acudir.</p>



En la *Guía para las familias* se reconoce que aunque existan problemas, la familia debe ser el principal apoyo de niñas, niños y jóvenes.

Guía para las familias

La *Guía para las familias* se concibe como material de autoestudio, ya que cada familia puede revisar los textos y realizar las actividades para el fortalecimiento del hogar como un ambiente protector. De esta manera, la comprensión de los temas centrales de la guía y el desarrollo de acciones para fortalecer los factores de protección en el hogar, no dependerá de la realización de reuniones que implican un trabajo extra para los docentes y a las que generalmente asisten los mismos padres. Con esta modalidad, quienes no tienen tiempo para acudir a las reuniones o a la *Escuela para padres*, pueden aprovechar el tiempo disponible en casa para realizar las reflexiones y actividades sugeridas.

Sabemos bien que...

En la escuela se complementa la formación que se brinda en el hogar. Cuando el alumnado vive en hogares carentes de apoyo, amor y formación en valores, la escuela requiere hacer un mayor esfuerzo para compensar esta carencia.

Cuando los miembros de la familia no cuenten con el capital cultural o las competencias lectoras, requerirán de la orientación de la escuela. Se recomienda organizar sesiones mensuales o bimestrales de trabajo con las familias, a partir de una agenda mínima sugerida en el Anexo de esta guía, a fin de fortalecer los procesos de sensibilización y aprendizaje de los padres de familia.

Se recomienda planificar sesiones de trabajo que fortalezcan la vinculación de la escuela con las familias para atender problemas de seguridad, cuando se advierten situaciones y condiciones de riesgo, y para compartir con las familias la responsabilidad en la creación de ambientes protectores.

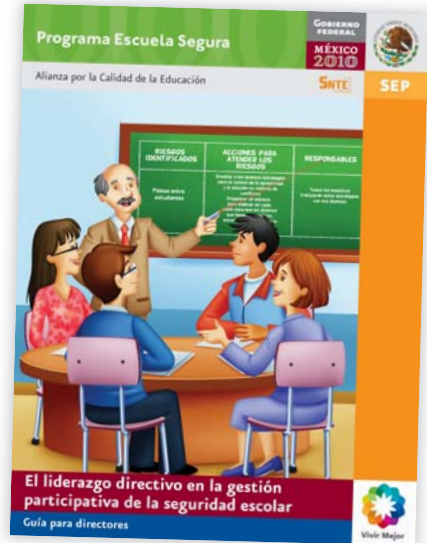
Características de la Guía para las familias

Propósitos	Ejes temáticos	Estructura
<p>Valorar el papel de la familia en la prevención de riesgos y en el desarrollo de factores de protección, sin importar el tipo de familia de que se trate.</p> <p>Identificar las situaciones y conductas de riesgo a las que están expuestos las niñas, los niños y los adolescentes en el entorno familiar-comunitario, así como algunas acciones para prevenirlas y atenderlas.</p> <p>Identificar las condiciones que podrían integrar un escudo protector para cada uno de sus hijos e hijas: autoestima, manejo de emociones, amor en el hogar, educación basada en la ética del cuidado y ternura, los valores y las normas.</p> <p>Proponer y aplicar estrategias para evitar situaciones y conductas de riesgo en los hijos y reconocer las acciones y reacciones que se recomienda evitar en esos casos.</p> <p>Fortalecer los rasgos que caracterizan a los estilos de vida saludables.</p> <p>Profundizar en la comprensión de las causas y consecuencias de las adicciones, así como en los factores personales, familiares y sociales que contribuyen a prevenirlas.</p> <p>Reconocer que la educación sexual es una forma efectiva de prevenir riesgos en el ejercicio de la sexualidad.</p> <p>Comprender la información y la formación que las hijas y los hijos necesitan sobre la sexualidad en cada etapa de su vida.</p> <p>Comprender la importancia de que las niñas, los niños y los adolescentes tengan una actitud positiva ante el futuro, para prevenir riesgos y optar por un estilo de vida saludable.</p> <p>Planear acciones para fortalecer los factores de protección de los hijos y las hijas, y ayudarlos a prevenir riesgos.</p>	<p>Detección de factores de riesgo-protección.</p> <p>La familia como ambiente protector.</p> <p>Elementos de un escudo protector.</p> <p>Autoestima y educación con ternura.</p> <p>Valores, normas y cultura de la legalidad.</p> <p>Manejo de las emociones.</p> <p>Resolución no violenta de conflictos.</p> <p>Estilos de vida saludables.</p> <p>Prevención de trastornos alimenticios y uso creativo del tiempo libre.</p> <p>Toma de decisiones y elaboración de planes de vida.</p> <p>Sexualidad.</p>	<p>Información y sugerencias de actividades para prevenir conductas de riesgo en sus hijas y en sus hijos abordadas en cuatro bloques:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) ¿Qué hace fuerte a mi familia? 2) ¿Qué protege y qué pone en riesgo a mis hijos e hijas? 3) Fortalecer el escudo protector en casa. 4) La protección de mis hijos en la escuela y en la comunidad. <p>Se incluyen cuatro tipos de actividades:</p> <p>¿Cómo iniciamos? En donde las familias reflexionan sobre la situación actual de su familia y de cada uno de sus hijos.</p> <p>¿Y ustedes qué opinan? Se plantean casos para discutir o analizar lo que harían las familias en una situación similar.</p> <p>Trabajo en familia. Actividades que se realizan en familia, en ocasiones utilizando las guías del alumnado.</p> <p>¿Qué podemos hacer? Se ofrecen propuestas para resolver problemas, evitar riesgos y fortalecer el desarrollo de sus hijas e hijos.</p>

Guía para directores

El trabajo del docente en la construcción de ambientes seguros y protectores sólo tendrá impacto si la escuela, en conjunto, emprende tareas preventivas y formativas. Por ello, se requiere que el directivo asuma un rol protagónico en la gestión de una escuela preocupada por la seguridad escolar, la creación de interacciones respetuosas y socioafectivas, así como en la vinculación corresponsable escuela-comunidad para la prevención de riesgos y la solución de problemas. La *Guía para directores* apoya este proceso y, como docente, es importante conocer su contenido a fin de involucrarse en las acciones que se desplegarán en la escuela y aprovechar los procesos de gestión para la prevención de riesgos.

En el Programa Escuela Segura se reconoce que los maestros no deben enfrentar solos el desafío de construir una escuela segura y un entorno protector; sino que requieren la conducción y el liderazgo del director.



Características de la Guía para directores

Propósitos	Ejes temáticos	Estructura
<p>Desplegar acciones para sensibilizar a la comunidad sobre la necesidad de prevenir riesgos mediante el fortalecimiento de los factores de protección y la transformación de ciertas condiciones del entorno del alumnado.</p> <p>Promover en la comunidad el compromiso para enfrentar de manera corresponsable los problemas que afectan a las niñas, los niños y los adolescentes, como las adicciones, la violencia o el embarazo en la adolescencia.</p> <p>Detectar los riesgos externos e internos a la escuela con la participación del colectivo escolar, las familias, los consejos escolares de participación social y el alumnado.</p> <p>Comprender los elementos de la gestión para la reducción de riesgos en el entorno escolar - comunitario.</p> <p>Aplicar acciones para la prevención de riesgos, la atención de problemas externos y el fortalecimiento de los factores de protección familiares, comunitarios y sociales.</p> <p>Fortalecer la gobernabilidad de la escuela a través del liderazgo escolar.</p> <p>Desplegar acciones para prevenir riesgos internos, atender problemas en la escuela y fortalecer factores personales y sociales de protección.</p> <p>Apoyar a los docentes en la creación de un clima socioafectivo en el aula, en la promoción de una cultura de prevención y en el fortalecimiento de los factores personales de protección de riesgos desde el currículo y el clima en el aula.</p> <p>Evaluar los procesos y los resultados desplegados en la escuela para la construcción de un entorno sano, seguro y protector.</p>	<p>La escuela ante una sociedad compleja y cambiante.</p> <p>Detección participativa de factores de riesgo y protección.</p> <p>Características de un entorno sano y protector.</p> <p>La vinculación escuela-comunidad en el combate a los riesgos.</p> <p>Gestión para la reducción de riesgos en el entorno.</p> <p>El liderazgo escolar: condición para la gobernabilidad.</p> <p>La gestión ética de la escuela: valores y principios formativos.</p> <p>La ética del cuidado.</p> <p>Cultura de la legalidad y respeto a los derechos humanos.</p> <p>Acompañamiento académico a los docentes en la construcción de ambientes socioafectivos, el establecimiento de una disciplina responsable y la creación de condiciones para la resolución no violenta de los conflictos.</p>	<p>Información y sugerencias de actividades para prevenir conductas de riesgo en el alumnado, abordadas en cuatro bloques:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a la comunidad escolar • Coordinar la autoevaluación participativa de riesgos y fortalezas. • Gestionar la creación de un entorno seguro. • Evaluar los procesos y los resultados. <p>En estos bloques, se incluyen las siguientes secciones:</p> <p>¿Qué quiere decir? En donde se ofrece información y conceptos básicos.</p> <p>¿Cómo iniciamos? Ofrece recursos para la autoevaluación.</p> <p>Apuntes para la gestión. En la que se incluyen recomendaciones de aplicación.</p> <p>Buenas prácticas. En la que se presentan experiencias de gestión de escuelas seguras.</p> <p>Sabemos bien que... La cual está constituida por recuadros informativos que enfatizan ideas e incluyen citas de interés para el directivo.</p>

Otros recursos

Además de estas guías, usted cuenta con otros materiales que lo pueden apoyar en su trabajo formativo y preventivo, elaborados por la Secretaría de Educación Pública o por instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil como el Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), los Centros de Integración Juvenil A.C. (CIJ), manuales, revistas especializadas, informes y libros de apoyo al docente sobre temas como adicciones, sexualidad, resolución no violenta de conflictos, gestión democrática o convivencia escolar, son algunos de los recursos que forman parte de sus fortalezas en el proceso formativo.

Las escuelas son apoyadas por instituciones públicas y privadas en las tareas formativas y preventivas.



Actividades de autoevaluación y planeación

1. Para concluir su inventario de recursos, sugerimos que revise los materiales de *Escuela Segura* con los que cuenta para cumplir los propósitos y reflexionar sobre su aportación para atender problemáticas detectadas. Puede emplear un cuadro como el siguiente.

Eje Preventivo	¿Cuenta con información y materiales suficientes?	¿Qué apoyos adicionales necesita?
Derecho a la protección integral		
Enfoque de riesgo - protección		
Adicciones		
Riesgos relacionados con el ejercicio de la sexualidad		
Habilidades sociales		
Manejo de las emociones		
Actitud positiva ante el futuro		
Manejo de la violencia y el bullying		
Educación en valores		

2. En caso de que necesite apoyos o materiales complementarios, comuníquelo al director o directora, para que le brinde los recursos necesarios. También puede reunirse con el colectivo docente y compartir materiales que conozcan.
3. Se sugiere realizar una búsqueda en páginas web de instituciones y organismos públicos u organizaciones de la sociedad civil cuya labor es coincidente con los ejes preventivos del *Programa Escuela Segura*. Revise sus materiales educativos y analice las posibilidades que brindan para fortalecer la prevención e integrarlos a su inventario. A continuación se ofrecen algunos ejemplos:

Institución	Tareas sustantivas de la institución	Eje preventivo	Sitio y ligas a materiales
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (CONAPRED)	Prevenir la discriminación. Promover los Derechos Humanos.	Derecho a la protección integral. Educación en valores.	Sitio. http://www.conapred.org.mx/ Colección de libros infantiles “Kipatla para tratarnos igual” http://www.conapred.org.mx/bibliotecav/biblioteca_arturo.php?var=biblioc61.html
Instituto Electoral del Distrito Federal. (IEDF)	Fortalecer la democracia.	Educación en valores.	Ludoteca Cívica Infantil http://www.iedf.org.mx/LUCI/index.html
Red por los Derechos de la Infancia. Integrada por organizaciones sociales que atienden a niñas y niños de grupos en situación de vulnerabilidad.	Promueven el conocimiento de los derechos de la infancia e impulsan mecanismos jurídicos y administrativos para garantizar que se cumplan los derechos de las niñas y los niños.	Derecho a la protección integral.	Sitio. http://www.derechosinfancia.org.mx/ Materiales: <i>¡Un, dos, tres por mí!</i> <i>Versión adaptada de la Convención sobre los derechos de los niños</i> http://www.derechosinfancia.org.mx/Documentos/CDN_amigable.pdf <i>Estado Mundial de la Infancia 2009</i> http://www.derechosinfancia.org.mx/Documentos/edo_mundial_09.pdf

“La prevención y la debida protección contra riesgos, no consiste en llevar a cabo la vida en ‘un castillo de la pureza’, sino en saber enfrentar cotidianamente los sucesos de la vida, sus luces y sombras, o sea, reconocer la vida tal cual es, quizá entender sus sinsabores para hacerlos fuente de experiencias, tal vez saber multiplicar los momentos de alegría, posiblemente comprender los conflictos que se suceden día con día entre personas, sean los miembros de una familia o los participantes de una comunidad, y desarrollar relaciones interpersonales sanas. La prevención es tener conciencia de los riesgos y disponer de las habilidades de protección para evitar o minimizar los posibles daños.”

Llanes, Jorge y María Elena Castro. (2002) *Cómo proteger a los preadolescentes de una vida con riesgos*. Chimalli, modelo preventivo de riesgos psicosociales, INEPAR-Pax, México, p. 9.

La construcción de ambientes escolares protectores implica el desarrollo de acciones preventivas ante situaciones y conductas de riesgo, tanto como la atención de casos críticos. En todos los casos, es preferible intervenir antes de que ocurran los problemas de adicciones, las situaciones de violencia o los actos criminales, porque al actuar oportunamente para evitar que las niñas, los niños y los adolescentes vivan experiencias y situaciones de riesgo, se cumple una de las obligaciones del Estado frente a la infancia: asegurar las condiciones para su pleno desarrollo emocional, físico y social.

La comunicación y la información adecuada son necesarias para la prevención de riesgos.



Algunas de las acciones preventivas que puede realizar el docente de educación básica, como parte de la educación integral que precisa desplegar, se sintetizan en el siguiente esquema.

Acciones para la prevención

Detectar

Identificar, desde el trabajo docente y directivo, las situaciones que pueden afectar la salud, la integridad y la seguridad de los integrantes de la comunidad escolar.

Realizar periódicamente diagnósticos de riesgos y autoevaluar las condiciones en el aula.

Establecer mecanismos de comunicación que apoyen la denuncia y detección de riesgos.

Educar

Dotar de herramientas a los integrantes de la comunidad escolar para que identifiquen riesgos y se protejan.

Fortalecer la comprensión crítica del entorno en la población escolar y proporcionar la información necesaria para reconocer las situaciones y conductas de riesgo.

Formar a la población escolar para que incremente su nivel de percepción de riesgo, anticipe las consecuencias de sus actos y decisiones.

Actuar

Desplegar acciones que permitan atenuar los riesgos.

Promover acciones de autoprotección.

Denunciar abusos, malos tratos y acciones ilegales.

AUTOEVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO-PROTECCIÓN

El enfoque de riesgo-protección es un componente central de los procesos preventivos. Se fundamenta en la comprensión de las características de la persona y de su entorno, mismas que la hacen vulnerable ante los riesgos o que, por el contrario, la dotan de herramientas para hacer frente a situaciones adversas, resistir la presión, superar problemas y optar por estilos de vida saludables.

La comunicación y el amor en la familia son factores de protección de riesgos.



Idea fuerza

Enfoque de riesgo-protección: Facilita la autoevaluación de las condiciones sociales, escolares y personales que ponen en riesgo o protegen al alumnado, y aporta elementos para desplegar una intervención pertinente.

El enfoque riesgo-protección implica realizar intervenciones en el entorno de las personas para neutralizar los **factores de riesgo** y fortalecer los **factores de protección**. Con ello se pretende que las personas sean más resistentes para evitar o manejar adecuadamente las condiciones negativas de su entorno. En esta guía se presentan de forma esquemática dichos factores tomando como criterio de organización lo que puede hacer el docente para prevenir los riesgos y para fortalecer los factores de protección. Se sugiere complementar estas sugerencias con las que se ofrecen en otros materiales del *Programa Escuela Segura*.¹

¿Qué quiere decir...?

Factores de riesgo

Los factores de riesgo son las condiciones y características personales y del entorno que incrementan la probabilidad de que una persona se enferme, sufra un accidente, consuma drogas, tenga relaciones sexuales tempranas y sin protección o participe en actos delictivos.

Factores de protección

En cambio, los factores de protección contribuyen a prevenir o reducir la probabilidad de sufrir riesgos o de involucrarse en conductas de riesgo.

Como se aprecia en el esquema de la página siguiente, los factores de riesgo y protección escolares y personales, pueden ser más propicios para la intervención docente que los comunitarios y sociales. Por ello, sugerimos iniciar el proceso de construcción de ambientes seguros y protectores con acciones sobre los factores en los que el efecto preventivo puede ser más poderoso y efectivo; en un segundo momento dirigir los esfuerzos hacia aquellos en los que la eficacia de las acciones preventivas es más compleja.

¹ Ver *Orientaciones para la prevención de adicciones en escuelas de educación básica. Manual para profesores de secundaria*. SEP. 2008

Factores de riesgo y de protección



Los estudios sobre riesgo-protección señalan prácticas y actividades que ayudan a prevenir y a proteger, mismas que se encuentran en la esfera de competencia del docente. Es el caso de las acciones para el autocuidado, el fortalecimiento de la **resiliencia**, el aumento de la percepción de riesgo o el desarrollo de habilidades sociales relacionadas con la toma de decisiones, la resolución no violenta de conflictos o la capacidad de establecer metas y luchar por alcanzarlas.

¿Qué quiere decir...?

Resiliencia

Es la capacidad de una persona de enfrentar de manera adecuada y efectiva las adversidades, de tal manera que logra superar las crisis e incluso salir fortalecido de ellas. Se considera que la resiliencia es el concepto opuesto a la vulnerabilidad.

En la *Guía para las familias*, así como en las del alumnado se propone realizar ejercicios de auto-evaluación de los factores de riesgo y de protección a fin de prevenir los primeros y fortalecer los segundos.

Con el propósito de que usted cuente con elementos que le permiten apoyar ese proceso, a continuación se describen dichos factores en el plano personal, escolar, familiar, social y comunitario, así como algunas acciones pertinentes.

La información veraz y oportuna ayuda a aumentar la percepción del riesgo y a tomar decisiones acertadas.



FACTORES PERSONALES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN

Algunas características éticas, emocionales y culturales de las personas se consideran factores de riesgo porque las colocan en una situación de vulnerabilidad. Su contrario representa un factor de protección. En el siguiente cuadro se sintetizan estos factores, posteriormente se profundiza en algunos de ellos. Considere que en la pubertad y en la adolescencia es más frecuente que se presenten algunas conductas de riesgo, ya que por la naturaleza de los cambios experimentados, algunos adolescentes se vuelven más vulnerables, por lo que necesitan un mayor acompañamiento y apoyo.

Propósitos	Factores personales de riesgo	Factores personales de protección
Aspectos emocionales y de desarrollo moral	<ul style="list-style-type: none"> • Altos niveles de angustia, ansiedad y depresión. • Falta de apoyos y herramientas para el manejo de emociones como la ansiedad, la ira, la frustración o la depresión. • Atracción por el riesgo y elevada búsqueda de sensaciones nuevas e intensas sin pensar en los riesgos. • Lugar de control externo. • Sentimiento de soledad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de enfrentar activamente problemas cotidianos, pedir ayuda y controlar emociones. • Autonomía y capacidad de auto-observación. • Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones. • Conciencia del cuerpo y de la propia sexualidad. • Satisfacción con su vida y confianza en sus capacidades. • Lugar de control interno. • Capacidad de aplazar la satisfacción de un deseo o necesidad. • Sentido del compromiso en las relaciones.
Valores y habilidades sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Baja autoestima y baja asertividad. • Rebeldía, desacuerdo con las normas, conductas antisociales y resistencia a la autoridad. • Baja resistencia a las presiones del grupo. • Falta de sentido de la vida y de proyecto a futuro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoestima y autoconcepto positivos. • Capacidad de comunicación y diálogo, toma de decisiones y resolución de problemas. • Capacidad de defender de manera asertiva sus derechos, confrontar a quienes lo agreden y denunciar abusos. • Capacidad de resistir la presión. • Solidaridad, cooperación, sentido de responsabilidad. • Actitud positiva ante el futuro y capacidad de plantear metas personales.

Propósitos	Factores personales de riesgo	Factores personales de protección
Percepción del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Atribuye efectos positivos a las drogas (considera que ayudan a relajarse o divertirse). • Baja percepción de riesgos (considera que no existen riesgos en el ejercicio de la sexualidad, el consumo de drogas o en los actos delictivos). • Sentimiento de invulnerabilidad. • No cuenta con información para identificar y prevenir riesgos, o la información con la que cuenta es insuficiente o poco pertinente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de disfrutar sin recurrir a sustancias adictivas. • Comprensión de las consecuencias del uso y abuso de las drogas. • Pensamiento crítico, capacidad de comprender el entorno e identificar las consecuencias de sus actos y decisiones.

¿Qué quiere decir...?

Lugar o locus de control

Es el lugar en el que las personas ven las causas de lo que les sucede. Es externo cuando se piensa que los problemas o situaciones personales son producto de las circunstancias ajenas o de lo que hacen otras personas. Es interno cuando se valora el esfuerzo personal y se reconoce la responsabilidad en lo que le ocurre a cada uno.

Asertividad

Una persona asertiva es capaz de expresar sus sentimientos y opiniones de manera sincera y clara, comportándose de acuerdo con sus propias ideas y haciendo respetar sus derechos, sin herir a los demás y sin dejarse dominar ni someter. La baja asertividad favorece que se ceda ante la presión.

Mediante la intervención educativa se puede contribuir a fortalecer los factores de protección y prevenir los riesgos. Por ejemplo, es posible elevar la percepción del riesgo en el uso de las drogas a través de actividades en las que se analicen prejuicios y estereotipos sobre éstas, entre los que se incluye la idea de que las drogas estimulan el ingenio, ayudan a pensar mejor y a estudiar.

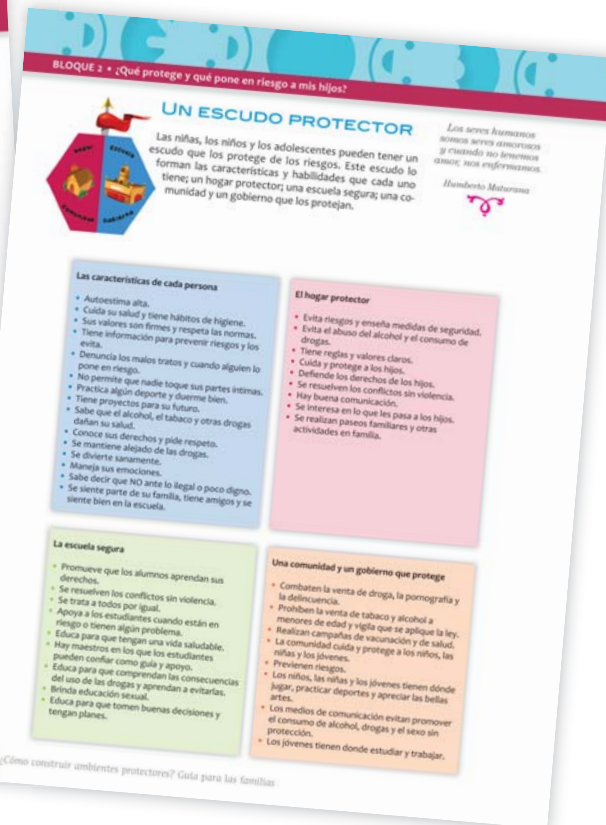
En el siguiente apartado se apuntan sugerencias para aprovechar la experiencia formativa en la prevención de riesgos, ahora centremos la atención en el diagnóstico de estos factores en el alumnado.

FACTORES FAMILIARES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN

En ocasiones las familias no reconocen que algunas prácticas cotidianas y formas de interacción representan un factor de riesgo. Por ejemplo, la inconsistencia en la aplicación de las normas o el abuso del alcohol en las fiestas familiares son factores de riesgo. La conciencia de estos factores contribuye a la prevención de riesgos.



Guía para las familias,
Página 15



Guía para las familias,
Página 20

En el cuadro de la siguiente página se describen los factores familiares de riesgo y protección, es importante que los conozca para identificar en sus alumnos estas condiciones y apoyar a las familias a reconocer aquellas que protegen a sus hijas e hijos, así como las que los ponen en riesgo. Se recomienda revisar la información y orientaciones que se incluyen en la *Guía para las familias*. De esta manera podrá orientar mejor y realizar un diagnóstico más acertado.

Factores familiares de riesgo	Factores familiares de protección
<ul style="list-style-type: none"> • Se consumen drogas en el hogar o se abusa del alcohol. • Actitud permisiva ante el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en niñas, niños y adolescentes. • Manejo violento de los conflictos en la familia. • Falta de guía, cuidados y supervisión hacia las niñas, los niños y los adolescentes. • La disciplina se aplica de manera inconsistente o en forma severa. • Falta de límites o límites poco claros, poca claridad en las normas y valores familiares. • Padres violentos y afectivamente distantes. • Poca capacidad para manejar emociones. • Contexto familiar muy exigente, con expectativas demasiado altas para los hijos y generador de sentimientos de culpa e inferioridad. • Dinámica familiar de falta de respeto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actitudes de rechazo hacia el consumo del alcohol, tabaco y otras drogas. • Se reconocen las consecuencias y efectos de las conductas de riesgo y se brinda información a los hijos sobre éstas. • Existen en la familia adultos responsables y atentos en quienes los niños, las niñas y los jóvenes confían y respetan. • La familia brinda apoyo a las niñas, los niños y los adolescentes. • Se establecen normas claras y realistas. • Se fortalece la autoestima, el autocontrol y la confianza en los hijos e hijas. • La familia opta por un estilo de vida saludable y promueve en los hijos e hijas el autocuidado. • Pueden dialogar y conversar sobre los temas que les interesan, sobre sus problemas y necesidades. • Se tienen expectativas altas y realistas sobre el desempeño de los hijos e hijas y se fomenta la actitud positiva ante el futuro. • Se apoya a las hijas e hijos en la toma de decisiones y en la resolución de problemas. • Las niñas, los niños y los jóvenes tienen oportunidad de participar en las decisiones familiares. • Se estimula el uso del tiempo libre para aprender alguna actividad artística, practicar un deporte, descansar o cultivar las artes.

FACTORES ESCOLARES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN

La acción del docente tiene un impacto directo sobre muchos de los factores escolares de riesgo, y puede establecer criterios de conducta o expectativas de interacción que el alumnado puede proyectar hacia otros ámbitos.



La escuela requiere hacer un gran esfuerzo por retener a las niñas, los niños y los adolescentes, pues el abandono escolar multiplica los factores de riesgo.

Factores escolares de riesgo	Factores escolares de protección
<ul style="list-style-type: none"> • Bajo rendimiento. • La escuela es poco atractiva para el alumnado, que siente poco apego hacia ella. • Bajas expectativas sobre el desempeño de los alumnos. • Convivencia conflictiva. • Existencia de conductas antisociales, violencia y <i>bullying</i> en la escuela. • Problemas académicos. • Falta de apoyo y orientación en la escuela. • Escasos mecanismos de participación estudiantil. • Baja aceptación o rechazo del grupo de pares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela protectora y de calidad. • Ambiente socioafectivo en la escuela. • Organización escolar que favorece el desarrollo de habilidades sociales y la participación del alumnado. • Normas claras y aplicación congruente. • Cuidado y apoyo de los profesores y del personal. • Establecimiento de mecanismos para la comunicación, el diálogo y la resolución no violenta de conflictos. • Participación de los padres de familia en los asuntos de la escuela y comunicación estrecha con el profesorado para apoyar el proceso de aprendizaje de sus hijos. • Clima institucional positivo.

FACTORES SOCIALES Y COMUNITARIOS DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN

Estos aspectos incluyen un amplio espectro de interacciones sociales y culturales, que van desde las relaciones con el grupo de pares hasta la política de atención a la infancia y la juventud. En algunos casos, estos factores son tan distantes a la escuela que difícilmente se puede intervenir en ellos, como es el caso del control de los contenidos en los medios de comunicación en relación con la promoción de conductas de riesgo; sin embargo, otros factores presentan claras oportunidades de intervención, por ejemplo, la participación de la comunidad en acciones para prevenir el consumo de drogas.

Aspectos	Factores sociales y comunitarios de riesgo	Factores sociales y comunitarios de protección
Grupo de amigos	<ul style="list-style-type: none"> • Amigos que rechazan estudiar, trabajar y otras actividades propias de su edad. • Amigos que se implican en conductas de riesgo o en actos delictivos. • Rechazo por parte de los iguales. • Conducta antisocial o delincuencia temprana. • Presión grupal, rechazo social e insatisfacción en las relaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apego a los iguales que no consumen drogas. • Asociación con iguales que están implicados en actividades recreativas, de ayuda, en el uso alternativo del tiempo libre y la participación en acciones de beneficio comunitario. • Vínculos socioafectivos con los pares. • Resistencia a la presión negativa de los iguales. Habilidad para establecer amistades duraderas en el cuidado y apoyo mutuos.
Acceso y actitud ante las drogas	<ul style="list-style-type: none"> • Actitudes favorables de los compañeros hacia el consumo de drogas. • Compañeros que consumen drogas. • Fácil acceso a las drogas. • Uso abusivo de alcohol o drogas en los lugares de diversión y en su grupo de iguales. • Leyes y normas de la comunidad favorables hacia el consumo de drogas. • Mensajes que estimulan el uso de tabaco, alcohol y otras drogas en los medios de comunicación, y publicidad sobre alcohol en la televisión, la radio, las bardas, la ropa, eventos deportivos, bailes y conciertos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoestima y autoconcepto positivos. • Capacidad de comunicación y diálogo, toma de decisiones y resolución de problemas. • Capacidad de defender de manera asertiva sus derechos, confrontar a quienes lo agreden y denunciar abusos. • Capacidad de resistir la presión. • Solidaridad, cooperación, sentido de responsabilidad. • Actitud positiva ante el futuro y capacidad de plantear metas personales.
Uso del tiempo libre	<ul style="list-style-type: none"> • Uso del tiempo libre en actividades que no corresponden a un estilo de vida saludable: lo ponen en riesgo, afectan su salud, y sus oportunidades de desarrollo personal y social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza actividades que lo alejan del riesgo como las actividades deportivas, artísticas, culturales, al aire libre y otros pasatiempos.

Aspectos	Factores sociales y comunitarios de riesgo	Factores sociales y comunitarios de protección
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Apoyo social y sentido de pertenencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Débil sentido de pertenencia a la comunidad. • Desorganización comunitaria. • Falta de oportunidades de desarrollo, de uso del tiempo libre y de expresión para las niñas, los niños y los jóvenes. • Falta de redes de apoyo para los jóvenes. • Discriminación hacia los jóvenes que no encajan en estereotipos tradicionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación con los grupos a los que pertenece, sentimiento de apoyo social y de que cuenta con oportunidades de desarrollo en su entorno. • Interés en asuntos de beneficio comunitario, participación en actividades humanitarias, comunitarias y sociales. • Redes de apoyo externo positivo, oportunidad para participar como miembro activo de la comunidad. • Normas culturales que proporcionan altas expectativas para los jóvenes.

Los anteriores listados de factores de riesgo y de protección ilustran el tipo de situaciones y condiciones sobre los cuales podemos intervenir y ante los que se requiere estar alerta. Lo más probable es que se encuentre una mezcla de ellos o que en ciertas condiciones los factores de riesgo no afecten a la persona porque sus factores de protección contrarrestan de manera efectiva a los primeros.

Por ello se recomienda realizar un diagnóstico de estos factores en el alumnado, a fin de complementar en el aula la agenda de seguridad escolar.

Los programas para la recuperación de los espacios públicos son una buena estrategia para crear mejores condiciones en la comunidad. En estos casos, se apoya la creación de espacios para el uso alternativo del tiempo libre.



Actividades de autoevaluación y planeación

1. Revise con otros colegas los factores personales, escolares, familiares y sociales de riesgo-protección para identificar la situación del alumnado a su cargo.
2. Revise los instrumentos de autoevaluación de riesgos que se incluyen en la *Guía para las familias* y en las *Guías del alumnado*. Si lo considera necesario, elabore otros para complementar esta actividad de autoevaluación.
3. Aplique dichos instrumentos o recurra al conocimiento que tiene del alumnado para identificar los factores de riesgo-protección en los cuales puede intervenir. Le sugerimos que los concentre en un cuadro como el siguiente, en el que se incluyen algunos ejemplos.

Factores protectores	¿Cómo fortalecerlos?	Factores de riesgo	¿Cómo prevenirlos?
Visión positiva de futuro	<p>Proponer a los alumnos que elaboren planes para el futuro.</p> <p>Brindar acompañamiento para que logren sus metas.</p>	Desinterés por la escuela (Alumnos repetidores).	Apoyo académico, fortalecimiento de la confianza en sus propias capacidades.
Asertividad	<p>Promover la participación de los alumnos y la expresión de sus ideas, especialmente de los que tienen dificultades para hacerlo.</p> <p>Estimular y reconocer los logros y el esfuerzo de los alumnos.</p> <p>Realizar actividades que propicien el reconocimiento mutuo: “Cualidades que ven en mí, mis compañeros”</p>	Locus de control externo.	<p>Actividades centradas en la comprensión de las consecuencias de sus actos y decisiones.</p> <p>Aprovechar situaciones cotidianas del aula para que comprendan que “lo que les pasa” es producto de factores externos pero también de lo que cada uno hace o deja de hacer.</p>

Las características y habilidades personales tienen un importante efecto preventivo, pues dotan al sujeto de herramientas para enfrentar las adversidades, resistir la presión y optimizar sus recursos. A continuación se describen estas características y se propone la planeación de actividades tomando como base las sugerencias de acción y los riesgos detectados en la actividad anterior.

LA IMPORTANCIA DE AUMENTAR LA PERCEPCIÓN DEL RIESGO

Idea fuerza

Percepción del riesgo: El alumnado puede aprender a reconocer las situaciones y conductas de riesgo, a cuidarse y a pedir protección o apoyo cuando lo necesite. Si los riesgos se detectan a tiempo, se pueden prevenir y tomar precauciones.

La percepción del riesgo es la capacidad de reconocer el peligro, anticipar las consecuencias de los actos y decisiones e identificar riesgos potenciales en alguna práctica o actividad. Se relaciona con la información, las experiencias personales, las creencias de los grupos de pertenencia y algunos factores psicológicos como la búsqueda de aventura, de emociones fuertes y de situaciones de peligro. Por ejemplo, en ciertos contextos familiares no se reconoce el riesgo del consumo de alcohol, pues se piensa que tiene beneficios para la convivencia social e incluso se sabe de familias que dan a probar alcohol a sus hijos a temprana edad para que “sepan tomar desde pequeños”. Otro caso de baja percepción del riesgo ocurre con los adolescentes, ya que muchos de ellos tienen un sentimiento de invulnerabilidad y creen que no les pasará nada, que no se embarazarán, ni se contagiarán de SIDA y que podrán dejar las drogas cuando quieran. En todos estos casos, la falta de información aunada a elementos psicológicos y culturales provoca un efecto peligroso que la escuela puede contrarrestar.

Sugerencias para el trabajo en el aula y en la escuela

1. Para fortalecer la percepción del riesgo en el alumnado, se recomienda aprovechar los contenidos curriculares relacionados con el enfoque preventivo. Lo invitamos a que complemente el siguiente cuadro.

Propósitos	Asignatura/contenido/competencia	Sugerencias de aplicación
Percepción del riesgo de las relaciones sexuales tempranas y sin protección.	Ciencias Naturales. Sexto grado. Primaria. Valora la importancia de tomar decisiones informadas al analizar críticamente las implicaciones de los embarazos en la adolescencia.	Analizar casos sobre el embarazo adolescente: revisar las consecuencias para los adolescentes, la manera en cómo afecta su vida y su salud, así como las formas de prevenirlo. Realizar ejercicios de definición de metas y planes de vida a uno, tres, cinco y diez años. Comentar cómo cambiaría ese plan de vida si se presenta un embarazo en la adolescencia. Identificar lo que pueden hacer para evitar un embarazo: abstenerse de tener relaciones en la adolescencia, aprender a resistir la presión, conocer los métodos anticonceptivos, etcétera.

Propósitos	Asignatura/contenido/competencia	Sugerencias de aplicación
Percepción de los riesgos por una alimentación inadecuada.	Ciencias I. Primer grado. Secundaria. Importancia de la nutrición para la vida y la salud.	Realizar una bitácora de lo que come durante una semana y posteriormente analizar los malos hábitos (en caso de existir) así como la forma de corregirlos considerando la información básica sobre una buena nutrición. Identificar los riesgos que corren los integrantes del grupo. Señalar las conductas que predisponen a la obesidad, la desnutrición, la bulimia o la anorexia.
Percepción de los riesgos del consumo de sustancias adictivas.	Formación Cívica y Ética I. Segundo grado. Secundaria. El tráfico y el consumo de drogas como problema que lesiona los derechos humanos, la calidad de vida de las personas y trastoca la sociedad.	Seguimiento de la información que presentan los medios de comunicación sobre las consecuencias del consumo, transporte, distribución y venta de drogas. Hacer un catálogo de las condiciones familiares y comunitarias que favorecen en su entorno el consumo de sustancias adictivas, por ejemplo: elevado consumo de alcohol en las fiestas familiares; apología de la cultura del narcotráfico en la vida cotidiana, en la música y en los medios; fácil acceso a las drogas en el entorno; generalización de la idea de que la marihuana es una “droga blanda” que incluso tiene efectos positivos y no crea adicción.

- Al hacer sus planes de clase, incorpore actividades para fortalecer la percepción del riesgo.
- Revise las actividades propuestas en las *Guías para los alumnos* y realice con ellos las actividades que se señalan con el ícono *Trabajo con tu maestra(o)*.



LAS HABILIDADES SOCIALES EN EL ENFOQUE PREVENTIVO

En la vida cotidiana, las personas requieren desplegar sus habilidades sociales para comunicarse, expresar sentimientos, pedir ayuda, colaborar, defender sus derechos, responder a las críticas, denunciar una injusticia, etcétera. Existen diversos catálogos y listados de **habilidades sociales**. Para facilitar la detección y la intervención, se presenta el siguiente esquema en el que se concentran las que se relacionan de manera más directa con el enfoque de prevención.

¿Qué quiere decir...?

Habilidades sociales

Según Vicente Caballo¹, son el conjunto de conductas realizadas por un individuo en un contexto interpersonal; que permiten expresar sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás. Son importantes para la prevención de riesgos porque las personas que cuentan con habilidades sociales tienen más recursos para resolver sus problemas y para enfrentar situaciones críticas, así como para prevenir futuros problemas.

¹Caballo Vicente, (2002) *Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales*, Siglo XXI, Madrid, p. 17.

De interacción

- Comunicación y diálogo
- Escucha activa
- Asertividad

Pensamiento crítico

- Toma de decisiones
- Resolución de problemas y conflictos
- Planteamiento de metas y diseño de planes personales

Afectivas

- Autoconocimiento
- Autoestima
- Control de las emociones
- Expresión de sentimientos y emociones y emociones

En el enfoque de prevención de riesgos a las habilidades sociales se les considera parte de los factores de protección y como rasgos de la resiliencia, pues la persona que posee una sólida autoestima, es asertiva, se conoce, comunica sus ideas con claridad y tiene control emocional, puede enfrentar de manera efectiva las adversidades y las presiones, además de que cuenta con recursos para resolver los problemas y tomar decisiones que convengan a su desarrollo.

Las habilidades sociales se aprenden mediante la observación, la imitación, el ensayo, la práctica cotidiana y la información. En la imagen, el hijo aprende del padre a exigir respeto a sus derechos sin lesionar los derechos de los demás.



Algunos alumnos tienen desarrolladas ciertas habilidades sociales, pero otros tienen dificultades para convivir con los demás y establecer interacciones efectivas. En casos extremos, estas dificultades pueden representar un factor de riesgo que puede contrarrestarse con el apoyo del docente, del personal de apoyo de la escuela y de las familias.

Para identificar las habilidades sociales que posee el alumnado, se incluye una pauta de autoevaluación. Sugerimos que la responda, a fin de aprovechar esta experiencia para fortalecer sus propias habilidades sociales y estar más preparado para comprender a sus alumnos, ser más sensible ante lo que les ocurre y contar con más herramientas para acompañarlos en su proceso formativo.

Actividades de autoevaluación y planeación

1. Lea cada afirmación y califique sus propias habilidades sociales en una escala de 6 a 10.

Si su respuesta es:	Califique con:
Siempre	10
Casi siempre	9
Algunas veces	8
Casi nunca	7
Nunca o no	6

Rasgos de las habilidades sociales ²	Calificación
Me quejo cuando alguien me trata mal o abusa de mí.	
Respondo a las quejas hacia mí sin molestarme pero no permito acusaciones injustas.	
Puedo decir que NO sin sentirme culpable.	
Si lo necesito, pido ayuda o un favor.	
Ayudo a los demás cuando lo necesitan.	
Pregunto cuando no entiendo o cuando estoy perdido.	
Pido que me respeten.	
Defiendo mis derechos sin afectar los derechos de los demás.	
Si alguien hace algo que me molesta, afecta o lastima, le pido que deje de hacerlo.	
Comprendo que mediante mis gestos y movimientos comunico mi estado de ánimo.	
Convivo de manera efectiva con personas de diferentes edades y condiciones sociales.	
Me relaciono sin prejuicios y sin dificultad con personas de distintos sexos.	
Tomo decisiones personales considerando lo que necesito, me conviene y es legal.	
Puedo convivir en grupo.	
Disfruto la compañía de otras personas.	
Resuelvo los conflictos sin usar la violencia.	

Rasgos de las habilidades sociales ²	Calificación
Participo en la solución de problemas comunes.	
Puedo dar instrucciones con claridad.	
Sigo instrucciones en distintos contextos.	
Cuando me equivoco o cometo un error, ofrezco disculpas.	
Expongo mis ideas de manera clara y fundamentada, tratando de convencer a los demás.	
En una conversación, miro a los ojos a las demás personas cuando hablan o cuando hablo.	
Evito negar con la cabeza o mirar para otro lado mientras otra persona habla conmigo.	
Evito gritar o hablar en un volumen muy bajo en una conversación.	
Escucho con atención lo que me dicen y demuestro que estoy escuchando.	
Conozco mi sentimientos y la forma como expreso mis emociones.	
Manejo mis emociones.	
Expreso lo que siento sin lastimar a los demás y sin ponerme en riesgo.	
Comprendo, valoro y respeto los sentimientos y emociones de los demás.	
Reacciono con calma ante la ira de los demás y gestiono bien la situación.	
Mantengo el control en situaciones difíciles.	
Manejo situaciones vergonzosas.	
Puedo manejar el miedo y el nerviosismo.	
Manejo adecuadamente mi ansiedad.	
Enfrento el fracaso.	
Pido permiso cuando es necesario hacerlo.	
Comparto cosas, sensaciones y sentimientos.	
Puedo negociar, establecer consensos y llegar a acuerdos.	
Identifico amenazas y puedo hacerles frente.	
Evito las peleas e impido los ataques físicos.	
Defiendo a un amigo.	
Respondo a las acusaciones sin violencia y defendiendo mis derechos.	
Me preparo para una conversación difícil.	
Resisto las presiones.	
Tomo la iniciativa.	
Comprendo las causas de mis problemas.	
Resuelvo los problemas según su importancia.	
Establezco metas y objetivos.	
Considero mis metas y objetivos para tomar decisiones.	
Me concentro en la realización de una tarea.	

² Realizado a partir de la clasificación de las habilidades sociales en adolescentes elaborado por Goldestein Arnold. (1999) *Habilidades sociales y autocontrol en la adolescencia, Siglo XXI, México.*

2. Reflexione sobre los rasgos en los que se asignó una calificación baja. Identifique cómo puede mejorar los rasgos de habilidades sociales.
3. Se recomienda que construya una guía como la anterior para diagnosticar las habilidades sociales en los alumnos a su cargo y aplicarla. A partir de ello podrá contar con elementos precisos para orientar su intervención.

Fortalecer las habilidades sociales en las personas de distintas edades requiere desplegar un conjunto de estrategias entre las que se incluye la observación, la realización de acciones sistemáticas dentro del salón de clase e incluso programas de entrenamiento.

En los materiales de *Escuela Segura*, se sugieren algunos procesos para fortalecer diferentes habilidades sociales, como la toma de decisiones, la asertividad y las competencias comunicativas: la escucha activa, el diálogo y la capacidad de expresar sentimientos y necesidades con claridad.

Al tomar una decisión autónoma, las personas no se dejan llevar por lo que hacen los demás, resisten la presión y asumen su libertad con responsabilidad.



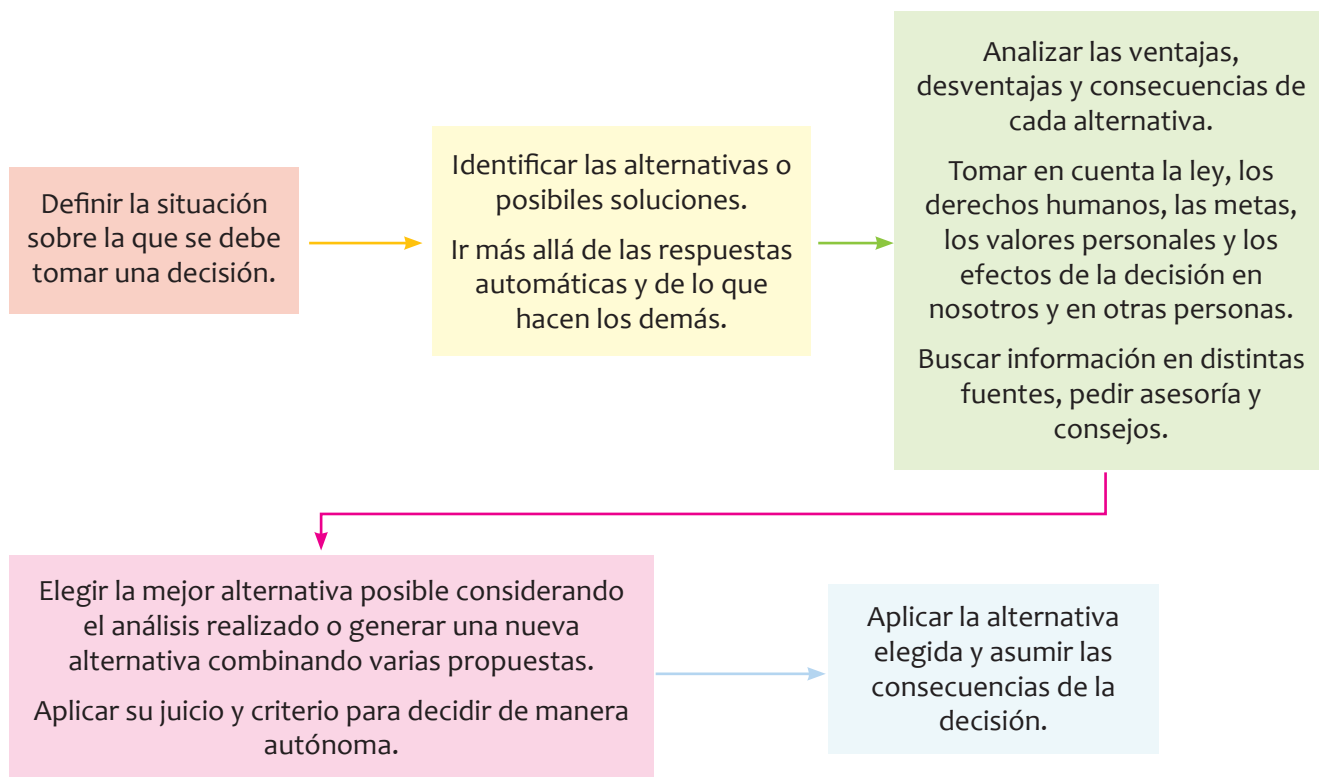
Actividades de autoevaluación y planeación

1. En el siguiente apartado se describen algunas habilidades sociales que en conjunto contribuyen a que las personas puedan enfrentar riesgos con eficacia. Analice el apartado, ubique en la *Guía de los alumnos*, así como en la *Guía para las familias*, las actividades sugeridas para fortalecer estas habilidades y escribalas en el cuadro de la siguiente página.
2. En la columna de observaciones anote ideas para fortalecer las habilidades sociales. Tome en cuenta los siguientes aspectos:
 - ¿Qué orientación requieren de mi parte el alumnado y las familias para comprender qué son las habilidades sociales y cómo fortalecerlas?
 - ¿Cómo recuperar dichas actividades en el desarrollo de las competencias de las asignaturas y en las acciones para la prevención de riesgos?

Habilidades sociales	Cómo se trabaja en la <i>Guía de los alumnos</i>	Como se trabaja en la <i>Guía para las familias</i>	Observaciones
Aprender a tomar decisiones			
Fortalecer la asertividad y aprender a resistir la presión			
Competencias comunicativas - Expresar sentimientos y necesidades con claridad - Escucha activa - Diálogo			
Autoestima			
Actitud positiva ante el futuro			
Manejo de emociones y autorregulación			

Aprender a tomar decisiones

Algunas conductas de riesgo, como el consumo de drogas o el tener relaciones sexuales sin protección, implican una decisión. Es deseable que ésta sea producto de la reflexión, del análisis de las opciones, posibilidades y alternativas, pero cuando no se cuenta con elementos para una toma de decisiones responsable, informada y razonada, la decisión es el resultado de la presión del grupo, de la prisa o de la influencia de los medios. Para prevenir conductas de riesgo, es necesario que el alumnado fortalezca sus competencias para tomar decisiones de manera autónoma. En el siguiente esquema se presenta el proceso básico para tomar decisiones, mismo que se recomienda utilizar para orientar al alumnado.



Fortalecer la asertividad y aprender a resistir la presión

La conducta asertiva puede ayudar a que el alumnado resista la presión y tome mejores decisiones, particularmente en situaciones de uso de drogas, sexualidad, realización de conductas delictivas y para prevenir abusos.

Idea fuerza

Asertividad y conciencia de los derechos: La conciencia de sus derechos, la capacidad de pedir respeto y trato digno de manera asertiva, faculta al alumnado para resistir la presión, evitar abusos y malos tratos, así como alejarse de relaciones violentas y destructivas.

La presión del grupo puede ser positiva cuando se ejerce para optar por estilos de vida saludables o cuando implica un proceso de superación. En cambio es negativa cuando el grupo o alguna persona intentan persuadir

a otra para que haga algo que daña su salud, que es indigno o ilegal. Ridiculizar, amenazar, retar, insistir o prometer recompensas son formas de presión, las cuales, junto con argumentos de persuasión, suelen tener éxito cuando el alumnado busca ser aceptado en un grupo, tiene una débil autoestima o simplemente no sabe decir NO. Ante presiones negativas y situaciones de abuso, maltrato y otras formas de violación a los derechos, existen por lo menos tres respuestas: la pasiva, la asertiva y la agresiva cuyas características se contrastan en el esquema.

Respuestas a la presión y a la violación a los Derechos Humanos

Respuesta pasiva:

No expresa los sentimientos, ideas o deseos o los expresa de manera poco eficaz.

Acepta el abuso, el maltrato y hace lo que los demás determinan.

Emplea respuestas vagas y genéricas para plantear su punto de vista, esperando la aprobación o sumarse a lo que digan los demás.

Minimiza sus propuestas e intereses con frases al estilo de “es una tontería lo que voy a decir pero...”, “perdón, pero por qué no vamos a otra parte”.

Características personales:

Pobre autoestima.

Desconocimiento de los derechos.

Incapacidad de establecer límites.

Deseo de agradar y ser aceptado.

Deficientes habilidades comunicativas, habla con un tono bajo y se advierte la duda e inseguridad en su discurso y en su expresión corporal.

Poco control emocional.

Respuesta asertiva:

Defiende sus derechos sin violencia y sin afectar a los demás, sin amenazar, castigar o manipular a otros.

Emplea frases en primera persona, ve a los ojos cuando habla, sostiene su postura ante el cuestionamiento.

Características personales:

Conoce sus derechos y tiene claros sus valores, metas e intereses.

Establece límites claros.

Toma decisiones de manera autónoma.

Comunica claramente sus ideas.

Reconoce que tiene derecho a tomar sus propias decisiones, a expresar libremente sus ideas y sentimientos, a decir NO sin sentirse culpable.

Comprende que no siempre puede hacer lo que quiera y que los demás también pueden decir NO a sus peticiones e ideas.

Respuesta agresiva:

Emplea la violencia e insultos para defender sus derechos. No le importa afectar los derechos de los demás para defender los suyos.

Emplea preferentemente frases en segunda persona, de carácter acusatorio, tratando de intimidar al estilo de “¿Qué me ven, tengo monos en la cara?”.

Características personales:

Pobre capacidad empática y perspectiva social.

Individualismo.

Poco control emocional.

Dificultad para reconocer límites.

Suele gritar y no escucha a los demás.

Considera que la mejor defensa es el ataque. Aunque puede ser efectivo en situaciones extremas, puede generar comportamientos altamente riesgosos.

La respuesta asertiva es un rasgo de las competencias Conocimiento y cuidado de sí mismo y Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad que se trabajan en la asignatura de Formación Cívica y Ética (FCyE) en primaria y secundaria. Como complemento, en las *Guías de los alumnos de Escuela Segura* se presentan estrategias para dar respuestas asertivas en un proceso que se resume en el esquema de la siguiente página.

Comprender los mecanismos de presión.

Escuchar lo que otra persona nos dice a fin de identificar si se trata de un intento de persuasión negativa o positiva.

Comparar nuestros deseos, necesidades, intereses y objetivos con lo que pretende la otra persona.

Decidir de manera autónoma, sin presión y por convicción.

Comunicar la decisión con firmeza y de manera asertiva. Si es necesario, aplicar técnicas para resistir la presión para sostener el NO.

Competencias comunicativas en el enfoque preventivo

Aunque los seres humanos tenemos la capacidad de comunicarnos mediante diversos lenguajes y códigos, algunas personas no la desarrollan plenamente, por lo que fracasan al comunicar sus sentimientos, ideas, preocupaciones, deseos y propuestas mediante el lenguaje verbal y no verbal. Estas carencias colocan a las personas en una posición de desventaja social, por ello se recomienda fortalecer en el alumnado la capacidad de expresar con claridad ideas y sentimientos, la escucha activa y la capacidad de diálogo.

La respuesta asertiva se caracteriza por comunicar de manera efectiva la postura personal y los límites. Los niños más pequeños pueden marcar claramente sus límites incluso mediante el lenguaje no verbal.



Expresar sentimientos y necesidades con claridad

Comunicar efectivamente lo que se piensa o lo que se siente, puede proteger de riesgos porque la persona cuenta con herramientas para denunciar abusos, rechazar presiones o pedir ayuda. El docente puede apoyar al alumnado para que fortalezca su capacidad de:

- Compartir información personal con la familia, con los amigos y con otras personas de su confianza, así como preguntar por sus sentimientos y estado de ánimo.
- Mantenerse en contacto con sus amigos utilizando distintos recursos, desde saludos, mensajes por medio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y largas y emotivas charlas cara a cara.
- Defender el derecho propio y ajeno a expresar ideas y opiniones.

• Mejor prevenir que lamentar •

- Comunicar ideas, dudas, reclamos y sentimientos a otras personas (pares o adultos) de manera clara y con seguridad.
- Manifestar actitudes de solidaridad, apoyo y comprensión ante personas que atraviesan situaciones que implican dolor, vergüenza o ira.

Escucha activa

Escuchar activamente significa entender lo que alguien dice, considerando su perspectiva. Es un proceso que implica la **empatía** y que requiere demostrar al otro que lo comprendemos. La escucha activa es muy importante en la solución de conflictos, en actividades colectivas de autoprotección, en la toma de decisiones y en otros momentos de diálogo.

¿Qué quiere decir...?

Empatía

Significa ponerse en el lugar de otra persona para comprender lo que siente y valorar una situación desde la perspectiva ajena. Contribuye a la prevención, pues esta capacidad de identificarse con el otro y de compartir sentimientos permite reconocer que necesitamos de los demás para sobrevivir y desarrollarnos.

Para aprender a escuchar de manera activa, se requiere un proceso formativo en el que se fortalezcan en el alumnado las habilidades y actitudes para comprender lo que el otro siente y piensa, entre las cuales se incluyen las siguientes:

Respeto, interés y atención

Evita minimizar lo que el otro está diciendo, dar soluciones prematuras, interrumpir o enviar mensajes no verbales de desinterés o desaprobación.

Evita la distracción.

Muestra interés en comprender lo que le dicen.

Escucha con atención.

Expresa afecto y aprobación cuando habla con los demás.

Demostrar que está escuchando

Demuestra a su interlocutor que le interesa lo que piensa, siente y lo que le pasa.

Calla mientras escucha, establece contacto visual, asiente con la cabeza y expresa en forma no verbal su atención.

Parafrasea y resume: dice con sus propias palabras lo que el otro acaba de decir.

Hace comentarios que animan al otro a seguir hablando.

Empatía y comprensión

Sigue la argumentación y exposición de quien habla.

Comprende lo que los demás piensan y sienten.

Procura entender las razones, motivos y perspectiva del otro.

Puede ponerse en el lugar del otro y reconocer que otras posturas también tienen argumentos válidos.

Pregunta cuando no entiende.

Diálogo

Intercambio de ideas que se emplea para conversar, tomar decisiones, analizar un problema, defender los derechos y resolver conflictos. Al dialogar se aplican las capacidades de comunicación y escucha activa, así como las actitudes de respeto, la defensa de la libertad de opinión propia y ajena, la preocupación por fundamentar sus opiniones; hablar con la verdad y legitimar a los otros como interlocutores; así como asumir la responsabilidad de sus opiniones.



Para fortalecer en el alumnado la capacidad de diálogo, oriente para que no acumulen emociones negativas y que al discutir un tema eviten hacer reproches sobre antiguos problemas.

Sugerencias para el trabajo en el aula y en la escuela

1. Realice actividades complementarias a las sugeridas en las *Guías de los alumnos de Escuela Segura* para fortalecer la capacidad de diálogo y escucha activa. En el siguiente cuadro se proponen algunos ejemplos.

Asignatura y nivel	Actividad sugerida	Competencias que se desarrollan
Primaria		
Español, Ciencias Naturales	Realice un debate sobre temas de actualidad y relevantes para su salud integral, como la prohibición de la venta de productos chatarra y picantes en la tiendita escolar.	Escucha activa Diálogo Argumentación Toma de postura
Secundaria		
Formación Cívica y Ética I, Ciencias I, (Biología)	Organice una mesa redonda sobre la prevención de riesgos en la adolescencia: <ul style="list-style-type: none"> - Efectos de las drogas - Prevención de adicciones - Riesgos en el ejercicio de la sexualidad - Prevención del embarazo en adolescentes 	Comunicación de ideas Escucha activa Argumentación Toma de postura

Fortalecimiento de la autoestima

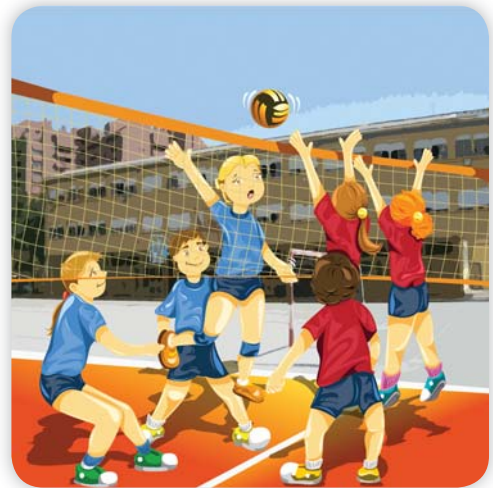
La autoestima es un factor de protección ya que la opinión que cada quien tiene de sí mismo influye en la manera en la que se enfrentan los problemas y retos, cómo se establecen las relaciones sociales y afectivas, así como la forma de asumir las responsabilidades, tomar decisiones y conducir su vida de manera autónoma.

Sabemos bien que...

La autoestima se basa en la imagen y la opinión que cada persona tiene de sí misma. Se construye a partir de las experiencias a lo largo de la vida.

En los programas de estudio de Formación Cívica y Ética de primaria y secundaria, se trabaja en la construcción de una identidad personal positiva, en la valoración de las capacidades, la afirmación personal y el rechazo a todas las formas de discriminación. Las actividades que se proponen en la *Guía para las familias y en las del alumnado de Escuela Segura* para fortalecer la autoestima complementan lo realizado en FCyE. Se basan en los siguientes aspectos:

- Autoconocimiento y descripción de sí mismo: identificar cualidades, capacidades o talentos personales.
- Reflexión sobre el autoconcepto: reconocer las ideas erróneas basadas en la generalización o identificar las palabras o frases despectivas que emplea cuando se refiere a sí mismo.
- Actividades de afirmación personal y ejercicios para mejorar la autoestima, por ejemplo, convertir las ideas negativas en positivas.
- Hacer un balance de éxitos y fracasos.
- Plantear metas realistas y a corto plazo que favorezcan el logro, aporten satisfacción y una actitud positiva ante el futuro.



En Educación Física el alumnado descubre sus capacidades y limitaciones. Existen juegos y actividades que favorecen la confianza, la superación personal y la aceptación de la diferencia sin menospreciar a nadie.

Actitud positiva ante el futuro

Idea fuerza

Actitud positiva ante el futuro: La capacidad de plantear metas personales que orienten actos y decisiones, y se vinculen con un estilo de vida saludable es un importante factor de protección.

La capacidad de plantear metas y proyectos es un factor de protección ante las adicciones y otras conductas de riesgo, además es uno de los ejes de la autorregulación, ya que quienes tienen metas y objetivos toman mejores decisiones, resisten la presión y administran mejor su tiempo y recursos.

Las niñas y los niños de tercero y cuarto grado pueden plantear metas a corto y a mediano plazo, aunque enfrentan dificultades para las de largo plazo debido a que prevalece el pensamiento concreto. Desde sexto grado y hasta secundaria se recomienda incorporar metas a largo plazo para fortalecer la visión de futuro.

Plantear metas y proyectos tiene un efecto formativo: si se plantean bien, se acompañan de programas de acción y se alcanzan con éxito, el alumnado las valorará y tomará en cuenta para guiar su actuación. De lo contrario, valorarán la acción espontánea, sin planes y se dejarán llevar por la corriente, lo que dificultará la autorregulación y la toma de decisiones razonada.

En las *Guías de los alumnos de Escuela Segura* se reconoce que en algunos contextos puede prevalecer la sensación de que no hay un futuro o que éste no es prometedor, particularmente cuando se vive en situación de pobreza, rodeado de violencia y con pocas oportunidades de desarrollo.

Para construir una visión positiva ante el futuro, se proponen ejercicios en los que el alumnado:

- Valore sus oportunidades, recursos y limitaciones.
- Reconozca su capacidad de transformar situaciones adversas mediante la realización de acciones para resolver problemas y mejorar sus condiciones de vida, por ejemplo, dejar de pelear con sus hermanos.
- Plantee metas para el corto y mediano plazo que orienten sus actos y decisiones.
- Projete un futuro cercano en el que mejoren sus condiciones de vida.
- Analice los resultados de los planes de acción y valore la importancia del esfuerzo y la disciplina para lograr lo que se planea.

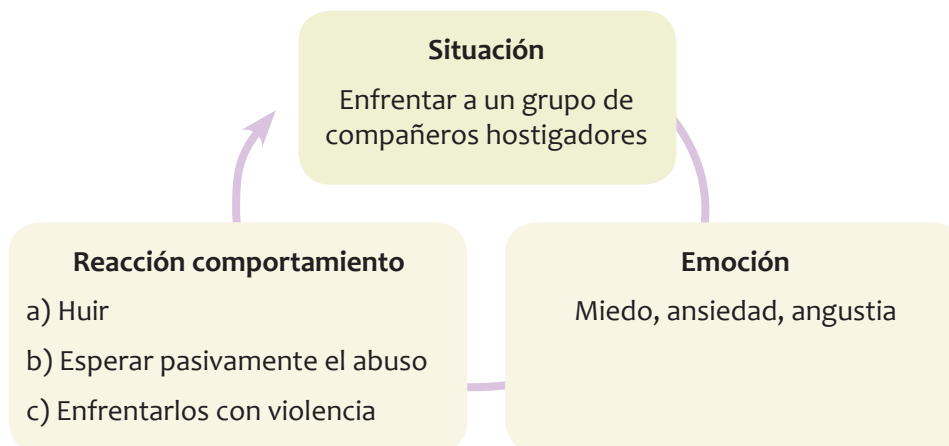
Sugerencias para el trabajo en el aula y en la escuela

1. Como complemento a las sugerencias de actividades incluidas en las *Guías de los alumnos de Escuela Segura*, se recomienda realizar la siguiente actividad.
 - Durante el inicio del curso solicite al alumnado que plantee sus metas personales a lograr durante el ciclo escolar en cuatro aspectos:
 - a) **Académico:** logros en el aprendizaje; por ejemplo, mejorar las calificaciones, destacar en algún aspecto.
 - b) **Social:** relaciones afectivas y sociales; por ejemplo, vencer la timidez, relacionarse sin violencia, tener amigos.
 - c) **Desarrollo personal:** aspectos en los que pueda mejorar como persona; por ejemplo, ser más ordenado, aprender a defender sus derechos, mejorar sus hábitos.
 - d) **Familiar:** mejorar la comunicación en la familia; por ejemplo, resolver problemas con sus hermanos, destinar un tiempo para platicar en familia, etcétera.
 - Oriente a los alumnos para que definan las acciones, el tiempo y los apoyos que requieren para lograr sus metas. Enfatice la importancia de que éstas sean posibles de lograr y los impulsen a ser mejores.
2. Invite a que de manera individual comenten algunas de sus metas. No obligue a nadie a mostrar su trabajo, pero usted sí debe conocerlo, pues le servirá para identificar a quienes tienen dificultad para plantear metas o tienen una visión negativa del futuro. También podrá identificar algunos riesgos a través del tipo de metas que plantean.

3. A lo largo del ciclo recuerde al grupo la importancia de dar seguimiento a sus metas y tratar de cumplirlas.
4. Al cierre del ciclo oriente para que cada alumna y alumno:
 - Evalúe el logro de sus metas.
 - Identifique las acciones que favorecieron el logro de las metas y las que lo impidieron.
5. Apoye al alumnado a construir sus propias estrategias para el logro de los propósitos e invítelos a que se planteen metas cada vez más ambiciosas o a mayor plazo.

Manejo de emociones y autorregulación

Las emociones son reacciones instintivas ante situaciones que implican peligro, amenaza, frustración, júbilo y otras que ponen en alerta a las personas mediante reacciones fisiológicas como sudor, cambios en la respiración y en la frecuencia cardíaca, así como reacciones corporales entre las que destacan cerrar los puños, abrir los ojos, cubrirse la cara. El esquema básico de la respuesta emocional es el siguiente:



Durante su vida, las personas aprenden a reaccionar de cierta forma ante las amenazas, el peligro o la alegría. Algunas fortalecen la respuesta instintiva, y otros incorporan la reflexión y el autocontrol para mantener la calma en situaciones de crisis y protegerse de manera inteligente ante los riesgos.

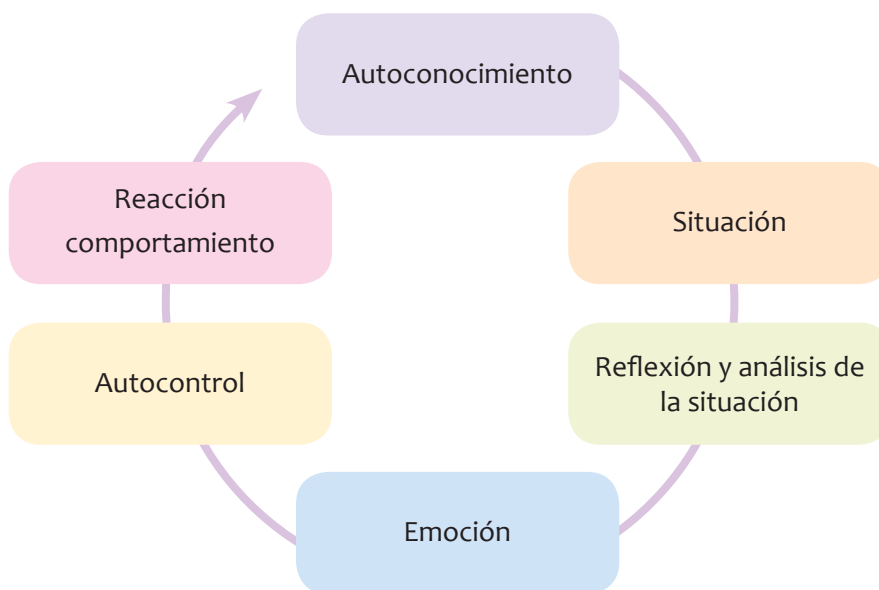
Es posible aprender a manejar las emociones gracias al uso de la razón, la cual se emplea para analizar las situaciones, comprender nuestras reacciones y definir la mejor forma de responder. Todas las personas deberían aprender a manejar sus emociones para evitar lastimar a los demás o a sí mismos con reacciones irreflexivas o violentas y para tomar mejores decisiones. Por ello, en la *Guía para las familias de Escuela Segura* se recomienda a los padres y a las madres identificar las situaciones en las que pierden el control de sus emociones, así como los momentos de crisis en la dinámica cotidiana de la familia. En un segundo momento, se proponen sencillas actividades para manejar la ira, la frustración o la ansiedad, especialmente en la relación con sus hijas e hijos.

Sabemos bien que...

Aprender a manejar las emociones es parte de la autorregulación.

En las *Guías para los alumnos de Escuela Segura* se incluyen actividades para aprender a manejar la ansiedad, la ira y el miedo; se reconoce el papel fundamental del autoconocimiento, el control de las reacciones fisiológicas, la incorporación de pensamientos asertivos y la proyección de respuestas efectivas y no violentas, como aprender a respirar, cambiar los pensamientos negativos por positivos o dar respuestas creativas a las emociones.

El proceso sugerido en las *Guías de los alumnos* para el control emocional se resume en el siguiente esquema, en el cual se aprecia la importancia de reconocer los factores o estímulos que desencadenan las emociones y el tipo de reacción personal.



Cuando se tiene conciencia de la forma de expresar las emociones, es posible identificar en qué casos se requiere autocontrol. Existen muchas técnicas para el control emocional, como verbalizar los sentimientos y emociones, conversar con alguien para tener una mayor comprensión de lo que se está viviendo, convertir las ideas negativas en positivas, entre otras.

En educación primaria se reconoce que algunas niñas y niños requieren el apoyo de otras personas en los primeros esfuerzos de control emocional, quienes pueden asumir el rol de interlocutor que les ayude a comprender lo que sienten, como vía para el desahogo o como consejero que ayude a salir de un aparente callejón sin salida. En sexto grado y en educación secundaria, los procesos de manejo de emociones cobran otro sentido, pues la pubertad se caracteriza por el arribo de nuevos sentimientos y emociones, debido a dos procesos que se conjugan: los cambios físicos y emocionales, y la forma de enfrentarlos.

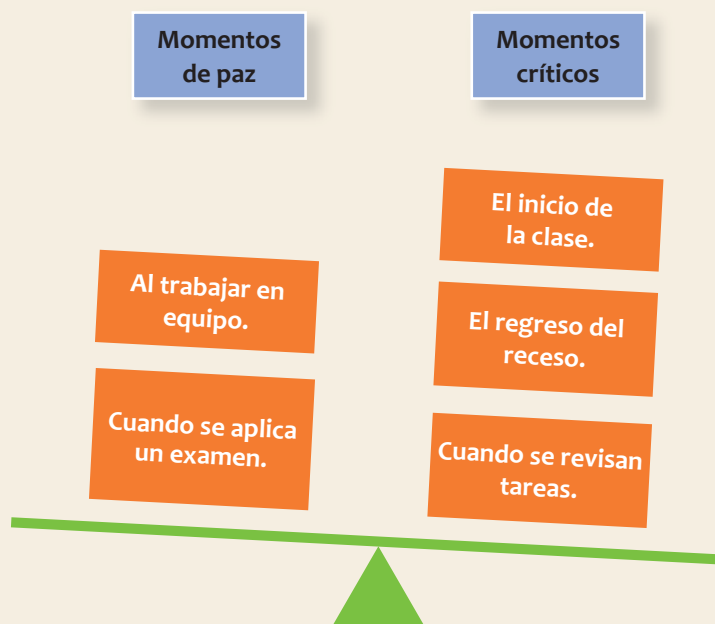
El autoconocimiento y la conciencia de los cambios y las emociones involucradas ayudan al alumnado a enfrentar este momento. Por ello, es importante fortalecer el autoconocimiento, la autorregulación y el autocontrol, en vinculación con las emociones y con la construcción de la identidad.

Sabemos bien que...

En la pubertad, los cambios hormonales en el cuerpo provocan sensaciones desconocidas, como el impulso sexual, cambios rápidos de estado de ánimo e hipersensibilidad. Enojarse con facilidad, estallar en llanto, deprimirse sin motivo aparente, pasar repentinamente de un estado de ánimo a otro o perder la paciencia son comportamientos típicos de la pubertad. El cuerpo y la mente se deben adaptar a esta carga hormonal y aprender a manejarla.

Sugerencias para el trabajo en el aula y en la escuela

1. Como complemento a las actividades sugeridas en las *Guías de los alumnos de Escuela Segura* para fortalecer el control emocional, se recomienda elaborar un mapa de momentos críticos en el aula, siguiendo el ejemplo del ejercicio realizado en la *Guía para padres*:



2. Comente con sus alumnos por qué se dan los momentos críticos y cómo reaccionan.
 - ¿Quién grita?
 - ¿Quién se desespera?
 - ¿Quién pierde la calma?
 - ¿Quién resuelve y organiza?
3. Seleccione uno de los momentos críticos para aplicar el esquema del control emocional junto con el grupo.
 - Identifiquen cuál es la situación y las reacciones que desencadenan los momentos críticos.
 - Propongan alternativas que impliquen el autocontrol y el establecimiento de límites.

COMPRENDER PARA PREVENIR

Idea fuerza

Efecto preventivo de la información y el conocimiento: La educación sexual y la información sobre los efectos de las drogas, contribuye a prevenir conductas de riesgo y a tener un estilo de vida saludable.

Muchas conductas de riesgo se pueden prevenir si el alumnado cuenta con información y comprende las consecuencias de consumir drogas, participar en actos delictivos, tener malos hábitos alimenticios y otros comportamientos propios de un estilo de vida poco saludable.

El currículo ofrece posibilidades para que el alumnado analice lo que ocurre en su entorno, tome conciencia de los riesgos y posea la información necesaria para prevenirlos, lo cual pudo constatar en el ejercicio realizado en la página 30. Pero no basta con ofrecer información para que ésta tenga una función formativa, ya que es sólo un recurso para la resolución de problemas. Además, se requiere que el alumnado investigue, pregunte, analice dilemas, construya hipótesis y, en general, utilice la información con una perspectiva crítica. De esta manera se logrará un aprendizaje significativo y relevante para prevenir riesgos y fortalecer un estilo de vida saludable.

En las *Guías de los alumnos* se presenta información sobre las temáticas prioritarias para la seguridad escolar, así como actividades para comprender los riesgos y asumir comportamientos preventivos. Por ejemplo, la obesidad, la anorexia y la bulimia son enfermedades que se pueden prevenir con una adecuada cultura nutricional, con la observación de los hábitos alimenticios del alumnado y la actividad física. La escuela puede contribuir a prevenirlos mediante sencillas actividades como brigadas permanentes de salud (pláticas, campañas de vacunación), de limpieza (de baños, de patios de juego o de higiene personal), así como la venta de productos nutritivos en la cooperativa. Se propone hacer con las familias un esfuerzo de congruencia mediante su participación en la decisión de lo que se vende en la tiendita escolar y en la definición de los alimentos que se recomienda enviar como refrigerio a los hijos, especialmente en educación primaria.



En un enfoque preventivo es necesario abordar la información mediante situaciones de aprendizaje en las que el alumnado tenga un papel activo y desarrolle su pensamiento crítico.

En el caso de la educación sexual, directivos y docentes de escuelas secundarias, principalmente, deben estar preparados para proteger al alumnado de riesgos relacionados con el ejercicio de la sexualidad, en especial de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), y embarazos no deseados y no planeados.

La difusión de los derechos sexuales y reproductivos, junto con adecuados servicios de orientación y apoyo psicológico constituyen la base para prevenir y atender estos riesgos. Los embarazos en la adolescencia tienen consecuencias biopsicosociales, pues la adolescente que se embaraza ve afectado su proyecto de vida por diferentes razones: llega a abandonar la escuela, enfrenta riesgos para su salud y el niño o niña suele sufrir rechazo y problemas de salud. En el caso de las ITS, los riesgos que éstas entrañan para la salud integral de la persona o incluso para su vida, son un motivo suficiente para asumir la responsabilidad de educar para prevenir y para desarrollar las competencias de autorregulación y cuidado de sí mismo.

El consumo y tráfico de sustancias adictivas es uno de los grandes riesgos que enfrentamos en México. Aunque las y los adolescentes son un grupo especialmente vulnerable, este problema no se circunscribe al espacio escolar, sino que es un problema social y de salud pública, que se vincula con otros como la violencia, la corrupción y la economía del crimen. Por la complejidad del tema y la gravedad de sus efectos, es necesario atenderlo de manera integral y profesional. Los especialistas recomiendan articular la información, la prevención, la asesoría jurídica y psicológica así como la rehabilitación. Existen programas institucionales enfocados a estas problemáticas y la escuela puede buscar el apoyo de estos especialistas para cumplir el imperativo moral de proteger a los menores del tráfico y consumo de drogas.

Actividades de autoevaluación y planeación

1. Revise en su planeación didáctica, las actividades en las que abordan los temas centrales de la seguridad escolar y prevención de riesgos. Valore si la información es pertinente y suficiente para que el alumnado comprenda la temática, identifique los riesgos, asuma un compromiso personal para la prevención y si los métodos empleados favorecen la comprensión crítica. Se sugiere considerar los siguientes indicadores.

	Secuencia 1	Secuencia 2	Secuencia 3
¿Los recursos empleados ofrecen información clara y pertinente?			
¿Se presenta la información de manera interesante y atractiva?			
¿La información está libre de prejuicios?			
¿Es suficiente la información para que el alumnado comprenda la temática e identifique riesgos?			
¿Se presentan actividades para que el alumnado investigue en otras fuentes?			
¿Las actividades propician la autoevaluación de los riesgos en el entorno?			
¿Se propicia que el alumnado fundamente su postura ante los riesgos y asuma un compromiso personal para la prevención?			

2. De ser necesario, enriquezca sus secuencias didácticas con información y actividades pertinentes para la prevención de riesgos.

EL DERECHO A LA PROTECCIÓN

“Ante situaciones como embarazo adolescente, adicciones, anorexia, bulimia o suicidio, el colectivo escolar de la Secundaria Técnica No. 19 del estado de Durango ha desplegado una estrategia basada en la convicción de que la seguridad y el bienestar del alumnado es responsabilidad de todo el personal: 60 maestros se convierten en consejeros de 60 alumnos en situación de riesgo. Durante las horas de descarga académica, en los recesos, en las pláticas de pasillo, a la hora de salida o cuando el alumno lo necesita con urgencia, el consejero está ahí para apoyarle.”

Organización de Estados Iberoamericanos. *Escuelas que hacen escuela*, OEI Oficina regional para México y el Caribe, disco compacto, 2004.

Las niñas, los niños y los adolescentes tienen el derecho a ser protegidos por su familia y por el Estado, ante el abuso, el maltrato, la pornografía, la explotación y el tráfico y consumo de drogas, entre otros riesgos, así como a crecer en un ambiente libre de violencia. La escuela, como parte del Estado mexicano, asume esta responsabilidad mediante distintas acciones, entre las que se encuentra *Escuela Segura*. La prevención de adicciones y de violencia es prioritaria en algunas zonas de alto riesgo, pero se reconoce la necesidad de desarrollar estrategias preventivas en todas las escuelas y brindar una protección integral, inspirada en la estrategia sugerida por la UNICEF para asegurar el derecho de las niñas y los niños a la supervivencia, el desarrollo y el bienestar.

¿Qué quiere decir...?

Proteger

Implica labores de prevención y respuesta a la violencia, la explotación y el abuso contra niños y niñas, así como a todas las condiciones y prácticas tradicionales que perjudican o limitan la seguridad y el pleno desarrollo de la infancia.

La UNICEF propone construir un “entorno protector en el que los niños y las niñas puedan crecer libres de toda forma de violencia y explotación, sin tener que separarse innecesariamente de sus familias, en el que las leyes, los servicios, las conductas y las prácticas reduzcan al mínimo la vulnerabilidad de los niños, aborden los factores de riesgo conocidos y fortalezcan la capacidad de adaptación propia de los niños. Este enfoque se basa en el respeto a los Derechos Humanos y hace hincapié en la prevención así como en la rendición de cuentas de los gobiernos”³. Con ello se atiende el segundo principio de la Declaración Universal de los Derechos del Niño el cual establece que “El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño”.

Sabemos bien que...

El **interés superior del niño** es un principio de los Derechos Humanos en el que se establece que todas las acciones y decisiones en las que se vean involucrados menores de edad, se debe procurar su bienestar, proteger su vida, su desarrollo y sus derechos.

³ Estrategia de protección de la infancia del UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, junta ejecutiva, 20 mayo de 2008, p. 2.

Actividades de autoevaluación y planeación

1. Sugerimos que reflexione sobre el grado en que en su salón de clase y en su escuela se protege al alumnado. La siguiente guía puede ser de utilidad.

En la escuela...	Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
Se brinda un trato afectuoso a los miembros de la comunidad escolar, caracterizado por el cuidado del otro y la calidad humana.					
Se brindan oportunidades a los alumnos para participar, opinar y organizarse.					
Se evitan burlas o ironías entre los miembros de la comunidad escolar.					
Se brinda apoyo a quienes están en riesgo, desventaja o tienen algún problema.					
Se aplican estrategias para el autocuidado y el cuidado mutuo entre alumnos.					
Se protege al alumnado contra el abuso y acoso sexual.					
Se mantienen las drogas lejos del alumnado.					
Se evita el manejo de armas en la escuela.					
La tienda escolar vende productos nutritivos e higiénicos.					
Se cuida al alumnado del tráfico automovilístico.					
Se da importancia a la dimensión afectiva y socioemocional.					
Existen espacios y momentos para convivir, conversar y generar vínculos de confianza.					
Se comprenden y atienden problemas y riesgos del alumnado.					

2. Analice los resultados. Observe en qué casos respondió casi nunca o nunca, e identifique las acciones y estrategias que puede realizar para fortalecer la protección del alumnado en su salón de clases y en la escuela.

En los materiales de *Escuela Segura* se atiende la recomendación de la UNESCO al promover la articulación de tres procesos: prevención, protección y autocuidado. La comunidad escolar se involucra en la detección de factores de riesgo con el propósito de desplegar medidas preventivas y para atender los casos críticos. Se propone que las familias realicen un ejercicio de autoevaluación de los factores de riesgo-protección, mediante el apoyo del docente y aplicando los instrumentos sugeridos en la *Guía para las familias*. Para facilitar este trabajo, en el Anexo se incluyen recomendaciones para favorecer dicha autoevaluación y para y promover acciones protectoras en el entorno familiar-comunitario.

Ningún niño, niña o adolescente debería tener hambre, frío, vivir en la calle, estar en conflicto con la ley, embarazarse, consumir drogas, sufrir abuso sexual o realizar trabajos forzados. El Estado mexicano, junto con las familias, debe proteger a la infancia.



Para fortalecer la escuela como ambiente protector, se propone que docentes y personal directivo realicen su trabajo considerando los principios de la ética del cuidado, promuevan ambientes socioafectivos, la resolución no violenta de conflictos, la vinculación escuela-comunidad y la disciplina basada en el compromiso. Se recomienda que las acciones desplegadas en la escuela sean congruentes con las realizadas en las aulas.

Idea fuerza

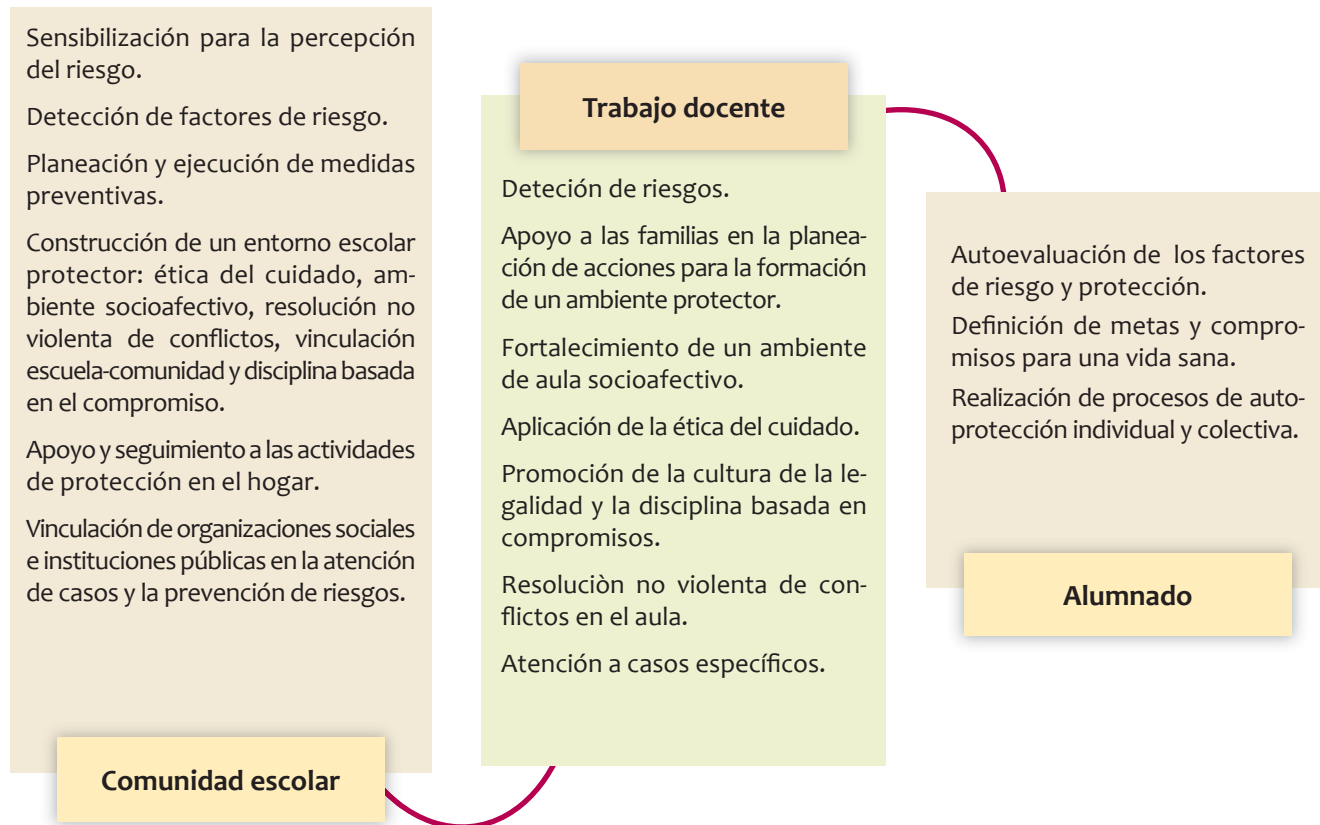
El **autocuidado** es una competencia fundamental, pero debe complementarse con la **protección por parte del Estado y de las familias**. Ambos tienen la obligación de proteger a la infancia de situaciones que pongan en riesgo su salud e integridad física, como el consumo de drogas, la pornografía, el maltrato, la explotación laboral y sexual, los trastornos alimenticios, los actos criminales, entre otros.



La conciencia de que se poseen derechos protege de riesgos porque al considerarse personas dignas, los alumnos se alejarán de influencias y conductas nocivas, además de que denunciarán abusos, malos tratos y presiones.

En el trabajo con el alumnado, las acciones de protección implican el desarrollo de las competencias *Conocimiento y cuidado de sí mismo*, así como *Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad* en un proceso formativo que implica el autocuidado, la conciencia de que son personas dignas, que tienen derecho a una vida saludable, a recibir atención y cuidados para crecer y desarrollarse, a contar con información y orientaciones para prevenir riesgos y a recibir atención en caso de ser víctima de violencia o estar involucrado en una situación de riesgo. Por ello, en sus guías se exponen las características de un estilo de vida saludable y se invita a evaluar su condición personal a la luz de estos criterios. De esta manera los alumnos comprenderán los

riesgos que enfrentan, identificarán las medidas pertinentes para su prevención y elaborarán planes de prevención y autocuidado. Por su parte, el docente fortalece los factores de protección y brinda atención a los casos que lo requieran mediante la acción educativa y la canalización. Esta estrategia se resume en el siguiente esquema:



Sugerencias para el trabajo en el aula y en la escuela

Como complemento a las actividades sugeridas en las *Guías de Escuela Segura*, se recomienda realizar estas actividades que se proyectarán hacia la vida escolar.

1. Organice comisiones de seguridad y autocuidado en su grupo, por ejemplo:

Salud y bienestar. Alumnas y alumnos preocupados por observar si algún compañero o compañera está enfermo o tiene algún problema. Conversarán con él o ella sobre lo que le pasa, le ayudarán si está en sus manos hacerlo y pedirán ayuda al docente o al director en caso necesario. Esta comisión funcionará durante toda la jornada escolar, por lo que podrán atender los casos de alumnos de otros grupos.

Botiquín. Formarlo y administrarlo con la asesoría del docente.

2. Organice redes de autoprotección en el grupo en las que por lo menos tres alumnos se comprometan a cuidarse unos a otros a la hora de la entrada, en el salón, en el recreo y a la salida. Recomiende que incluyan a alumnos de los primeros grados (que pueden ser sus hermanos).

3. Evalúe de manera periódica los resultados de estas actividades junto con el alumnado y propongan cómo mejorarlas u otras acciones de autoprotección.

LA ÉTICA DEL CUIDADO: EJE DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL

Proteger al alumnado significa asumir la responsabilidad por su bienestar, velar porque sus necesidades educativas estén satisfechas, garantizar que sus derechos sean respetados en la escuela y apoyar en la resolución de problemas.

Algunas características de las sociedades contemporáneas han instalado la indiferencia, la indolencia y el individualismo como características de las relaciones humanas. La mayoría de las personas prefiere alejarse cuando se encuentra con una persona herida antes que brindarle ayuda debido a la prisa, la desconfianza o el temor a verse involucrado en un hecho criminal. Los niños y los adolescentes aprenden estas y otras reacciones de los adultos, lo que va generando una cultura poco **solidaria**, en la que, en el mejor de los casos, cada quien cuida de sí mismo y de los suyos.



La ética del cuidado nos recuerda que tenemos la obligación moral de no abandonar a las niñas y los niños, de vencer la indiferencia ante las necesidades de los demás. Preocuparse y ocuparse del otro es parte de la ética del cuidado.

¿Qué quiere decir...?

Solidaridad

Este valor articula la responsabilidad, el compromiso y el encuentro con los otros, mediante el apoyo y la protección a favor de personas en situación de riesgo, desventaja o discriminación, así como en la disposición de contribuir a que todas las personas tengan oportunidades de vida y desarrollo en condiciones de equidad.

Para lograr una protección integral, se requiere aplicar en las relaciones humanas la solidaridad, el cuidado del otro, la responsabilidad, el respeto mutuo y la confianza. En la *Guía de las familias* y en la *Guía de directores de Escuela Segura* se promueve un enfoque de protección basado en la ética del cuidado, la cual también se recomienda que el docente aplique en su relación con el alumnado. Básicamente consiste en los siguientes aspectos:

- **Empatía**, comprender las necesidades y problemas de quienes se encuentran en una situación de riesgo, desventaja o vulnerabilidad y brindarles apoyo.
- **Indignación**, ante las injusticias, violaciones a los derechos humanos, abusos y otras situaciones que afecten al alumnado.
- **Preocupación por los otros**, lo que implica desplegar procesos de autocuidado y de otras acciones solidarias.

- **Responsabilidad** y compromiso por el bienestar común.
- **Respeto** a los derechos de los demás y a su autonomía.
- **Prudencia** para saber equilibrar las necesidades de protección del otro con las necesidades propias, a fin de evitar la sobreprotección y el sacrificio.

Actividades de autoevaluación y planeación

1. Elabore una lista de las acciones que realiza en el marco de *Escuela Segura* para proteger al alumnado de riesgos, tradiciones y actitudes nocivas para su salud y desarrollo.
2. Revise el escudo protector elaborado por los alumnos con el apoyo de sus familias. (Ver Anexo)
3. Identifique cómo se expresan los rasgos de la ética del cuidado en las actividades que realiza y plantee otras que brinden mayor protección al alumnado y fortalezcan su escudo protector.



Cuando el alumnado participa en acciones por la defensa de sus derechos, es más consciente de su dignidad, aumenta su capacidad de indignarse ante las injusticias y aumenta su expectativa de buen trato.

PROTEGER RESPETANDO LOS VALORES Y LOS DERECHOS HUMANOS

Para brindar una protección pertinente, es necesario aplicar medidas basadas en los valores universales y en los Derechos Humanos, ya que éstos representan los ideales de dignidad humana, establecen condiciones para el pleno desarrollo humano y señalan lo que es justo, bueno, conveniente o incluso sano. Por ello, las actividades de prevención, protección y atención de riesgos requieren garantizar el respeto a la dignidad humana, a la igualdad, la justicia, la libertad y otros **valores**, así como a los **Derechos Humanos**.

¿Qué quiere decir...?

Valores

Son creencias y convicciones de que ciertas cualidades son justas, buenas o preferibles frente a otras. Ante un dilema, preferimos actuar de cierta forma en función de nuestros valores.

Derechos Humanos

Son los que tenemos por el hecho de ser personas. Establecen las condiciones para vivir con dignidad, para convivir con respeto y democracia, así como para el desarrollo personal y social. Han evolucionado junto con la conciencia de dignidad. Se les considera principios universales y son protegidos por las leyes.

Principios que orientan la seguridad y la protección escolar

Respeto a la dignidad humana

Protección y cuidado de la vida humana

Promover que las niñas y los niños vivan rodeados de amor y cuidados

Interés superior del niño

Derechos Humanos

A la participación y a la información

A vivir una sexualidad libre de abuso y violencia

A jugar, descansar y divertirse

A la vida privada y la honra

A la salud

A la educación

A una vida digna y libre de violencia

A la protección contra riesgos, explotación y abusos

Valores

Libertad

Solidaridad

Respeto

Responsabilidad

Igualdad

Justicia

Idea fuerza

Los valores, base del escudo protector: El fortalecimiento de los factores de protección de riesgos se basa en los valores universales, los cuales establecen una perspectiva sobre lo bueno, lo justo, lo digno y lo conveniente para el pleno desarrollo de las niñas, los niños y los adolescentes.

Para garantizar que las acciones realizadas en el marco de *Escuela Segura* sean congruentes con los derechos, los valores universales y el enfoque de la ética del cuidado, sugerimos analizar la manera como éstos se aplican en situaciones específicas y en las acciones emprendidas. En el siguiente cuadro se incluye un ejemplo de aplicación de estos criterios al análisis de casos.

Caso	Valores y Derechos Humanos que se aplican, respetan y protegen
<p>El prefecto entró al baño de alumnos porque percibió un fuerte olor a cigarro. Encontró a tres alumnos. Les preguntó si estaban fumando. Respondieron que no. El prefecto los llevó con la orientadora, pues estaban fuera del salón. Le explicó la situación.</p> <p>La orientadora habló con ellos y les inspiró confianza para que reconocieran que sí estaban fumando. Se aplicó la sanción establecida en el reglamento y a partir de ese momento la orientadora estuvo en contacto con ellos para apoyarlos, invitarlos a dejar de fumar y a no involucrarse en otras conductas de riesgo.</p>	<p>Responsabilidad y honestidad. Se promovió que el alumnado reconociera su falta.</p> <p>Legalidad. Debido a que se aplicó el reglamento.</p> <p>Derecho a la protección. Se brindó orientación para atender la conducta de riesgo y evitar otras.</p> <p>Derecho a la educación. El reglamento no contempla la expulsión.</p> <p>Derecho a la salud. La escuela promueve la prevención de adicciones como parte del cuidado de la salud.</p>
Caso	Valores y Derechos Humanos que se afectan o se violan
<p>Para frenar los actos de hostigamiento e intimidación que dos niños realizan con sus compañeras y compañeros, la maestra decidió darles un escarmiento. Pidió a los dos alumnos hostigadores que pasaran al frente en el salón y que todos los que habían sido molestados por ellos les dieran un castigo público.</p> <p>Una de “las víctimas” pintó bigotes en la cara del hostigador, otro le pegó en la espalda el letrero “patéame” y uno más bajó los pantalones frente a todos. La maestra observó todo. Dejó a los hostigadores frente al grupo durante una hora, para que aprendieran la lección.</p>	<p>Falta de respeto a la dignidad humana.</p> <p>No se respeta el derecho a la protección.</p> <p>La ley prohíbe los castigos y tratos crueles, inhumanos o degradantes.</p> <p>Falta de sensibilidad ante el dolor ajeno, aunque se trate de un hostigador.</p> <p>Injusticia, nadie puede hacer justicia por su propia mano.</p>

Actividades de autoevaluación y planeación

1. Realice un ejercicio como el anterior para analizar casos específicos en su escuela, por ejemplo:
 - Cómo se resuelve un problema de hurtos.
 - Qué hacer si encuentra un arma en la mochila de un alumno.
 - La atención de una niña que sufre las burlas y los maltratos de los demás.
 - Los problemas de vandalismo en la escuela.
 - Cómo se establece la disciplina.

2. Reflexione sobre la manera de eliminar las acciones que pretenden proteger al alumnado, pero violan sus Derechos Humanos e implican un trato indigno.

EL AMBIENTE SOCIOAFECTIVO

El docente que asume el compromiso de proteger al alumnado, construye un ambiente socioafectivo en el aula, ya que:

- Promueve relaciones afectivas, de respeto y solidaridad en el grupo, creando una auténtica comunidad de apoyo entre todos los integrantes.
- Vence la indiferencia ante lo que les pasa a los alumnos, procura conocerlos y recupera la importancia de los sentimientos y emociones.
- Busca protegerlos de situaciones que atenten contra su integridad y su dignidad y atiende las necesidades específicas de quienes están en riesgo.
- Construye condiciones para conversar y generar vínculos de confianza.

Idea fuerza

Educar con ternura y crear ambientes socioafectivos: El ambiente escolar basado en la solidaridad, la ética del cuidado, la cooperación, el respeto, la confianza y el cuidado, tiene un efecto protector.

La naturaleza de la experiencia educativa es un elemento básico de la acción preventiva. Un salón de clases caótico, rutinario y sin contenido formativo aleja al alumno de la escuela. Para hacer del aula un ambiente protector, es necesario generar un clima socioafectivo, en el que el alumnado sienta confianza de expresar sentimientos, temores y problemas, con la seguridad de que será escuchado con respeto y que puede recibir apoyo en caso de necesitarlo; este clima estará caracterizado por relaciones interpersonales cálidas, responsables y comprometidas, en el que el alumnado se sienta seguro, confíe en los demás, coopere y fortalezca su autoestima.

En las situaciones didácticas socioafectivas se emplean recursos didácticos como dramatizaciones, juegos sensoriales, discusiones en equipo y en grupo, ejercicios de expresión corporal, actividades artísticas, debates, análisis literario y reflexión sobre el lenguaje televisivo.

El maestro es una persona que forma a otras personas y cuando lo reconoce, procura que todos se sientan valorados, escuchados e importantes.

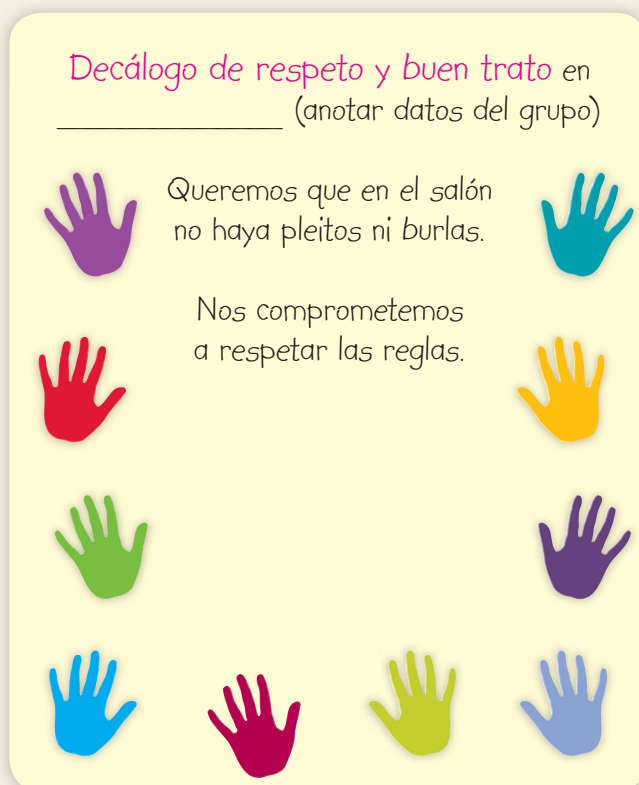


Sugerencias para el trabajo en el aula y en la escuela

Como complemento a las actividades sugeridas en las *Guías de los alumnos* para fortalecer la formación en valores y Derechos Humanos, y para la construcción de un ambiente socioafectivo, sugerimos realizar en el aula las siguientes actividades.

1. Durante las primeras semanas del curso, promueva que el grupo elabore un “Decálogo de respeto y buen trato”.

Solicite al alumnado que proponga diez principios, tomando como ejemplo los principios de la Declaración de los Derechos del Niño, en los que expresen cómo quieren que sea la convivencia en la escuela y cómo quieren ser tratados. Anote en un cartel el decálogo, como en este ejemplo:

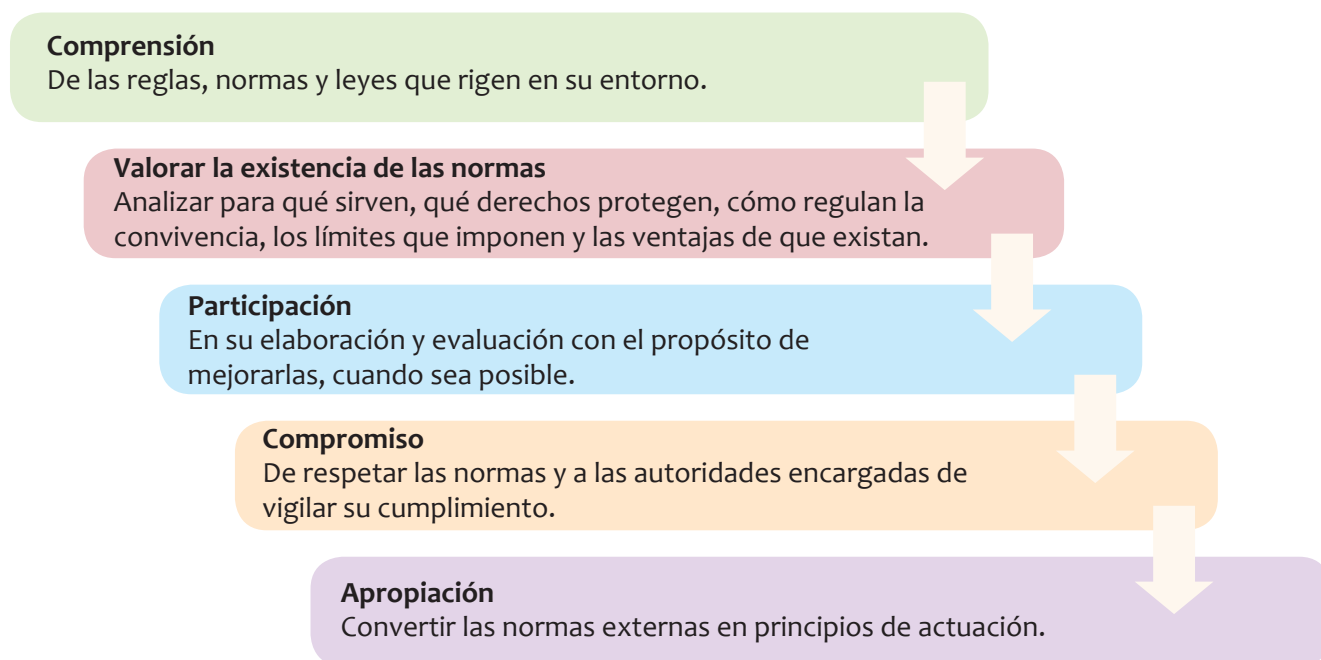


2. Aproveche las situaciones cotidianas del salón de clase para promover la solidaridad, la empatía y la confianza, por ejemplo:
 - En coordinación con el maestro de Educación Física, realicen juegos basados en la cooperación y en el fortalecimiento de la autoestima.
 - Al organizar equipos de trabajo, propicie la colaboración más que la competencia. Propicie que se brinde apoyo a quienes tienen algún rezago.
 - Intervenga ante burlas, humillaciones y otras formas de discriminación.

LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA DISCIPLINA BASADA EN EL COMPROMISO

La cultura de la legalidad es un pilar de la seguridad escolar y de la prevención de riesgos, ya que las personas que asumen el compromiso de respetar las reglas y las leyes, tienen menos probabilidad de cometer delitos, poner en riesgo su salud y la de los demás, pues su compromiso con la legalidad va acompañado de un sentido de justicia y de responsabilidad.

Para fortalecerla, en las *Guías de Escuela Segura* se proponen actividades orientadas por el proceso reflejado en el siguiente esquema:



Una de las acciones clave de este proceso, es el establecimiento de límites. El docente requiere construir, junto con las familias, un orden externo que marque la pauta a cada alumno para que construya un orden interior. Las niñas y los niños no pueden desarrollarse plenamente si no aprenden que el mundo social está regulado, que impone límites claros a su libertad, a sus deseos y necesidades, e incluso a sus aspiraciones. En las *Guías de los alumnos* se proponen sencillas actividades que ayudan a marcar la frontera entre el derecho propio y el ajeno, entre la aventura y el peligro, entre la libertad y el libertinaje, entre un ambiente relajado y uno caótico. Aprender a trabajar en silencio para respetar la concentración de los demás, integrar comisiones de alumnos para organizar la regulación del grupo y la aplicación del reglamento o resguardar el espacio privado de cada alumno, son sencillas actividades que contribuyen a la definición de límites y aumentan la percepción de las ventajas de un comportamiento responsable y respetuoso.

Uno de los resultados del fortalecimiento de la cultura de la legalidad es la construcción gradual de una disciplina escolar y familiar basada en el compromiso más que en la huida del castigo. En las *Guías de Escuela Segura* se reconoce que el conocimiento de las normas, la valoración de su utilidad y la participación en el diseño de las normas y en la aplicación de las mismas.



A las 8, cuando llegue tu hermano de la escuela para que no coma solo.

Para que el alumnado aprenda a respetar las normas y los derechos de todos, necesita vivir en un entorno regulado, que funcione, en el que las normas y los hábitos le brinden certezas y en el que se sienta que sus derechos son protegidos.

Por ello se promueve la aplicación de una **disciplina** efectiva y se proponen actividades como la evaluación de las normas existentes, el establecimiento de contratos para el cumplimiento de las normas escolares y familiares, o la creación de comisiones de alumnos que den seguimiento a la aplicación de las normas.

¿Qué quiere decir...?

Disciplina

Respeto a las reglas y a las normas que rigen a un grupo de personas. En la escuela, la disciplina implica la existencia de condiciones para aprender, tales como niveles tolerables de ruido, respeto al trabajo del otro, asistencia a clases, puntualidad; así como condiciones de seguridad y bienestar, lo que implica evitar accidentes, acciones riesgosas, adecuada iluminación y ventilación.

Actividades de autoevaluación y planeación

1. Autoevalúe las condiciones de sus grupos en relación con la cultura de la legalidad y la disciplina basada en el compromiso. Para construir indicadores pertinentes, revise las sugerencias de trabajo en las *Guías de los alumnos* y en *la de las familias*. Para orientar su análisis, plantee preguntas como las siguientes:

- ¿Cuáles son las actitudes del alumnado ante las normas, reglas y leyes?

- ¿Conocen las reglas de la escuela y el salón?

- ¿Participan en su definición, análisis y precisión?

- ¿Comprenden la importancia de contar con reglas y normas escolares?

- ¿Se comprometen a respetarlas?

2. A partir de los resultados de esta reflexión, identifique algunas acciones que puede realizar para fortalecer una disciplina basada en el compromiso.

RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS

Idea fuerza

Competencias para el desarrollo personal y social: El alumnado requiere desarrollar sus competencias para enfrentar riesgos, resolver problemas y conflictos de manera no violenta, manejar sus emociones, tomar decisiones, respetar las normas, fortalecer su autonomía y asertividad, convivir de manera respetuosa y optar por estilos de vida sanos.

En las *Guías de los alumnos* y en la *de las familias* se proponen actividades para combatir la violencia y resolver los conflictos empleando procedimientos pacíficos como el diálogo, poniendo en práctica diversas actitudes y habilidades, como la tolerancia, la escucha activa, la reflexión crítica y la construcción de consensos, mediante la negociación, la mediación o la aplicación de las normas. En todos los casos, se contribuye al desarrollo de habilidades como la escucha activa, la capacidad de comprender la perspectiva del otro o la neutralidad activa.

Se reconoce que para convivir sin violencia son necesarias estas siete condiciones, las cuales corresponde promover al docente.

- **Valores**, fortalecer el respeto, la solidaridad, la libertad de expresión, la tolerancia y la responsabilidad.
- **Autocontrol** particularmente en cuanto a las emociones destructivas, las cuales con frecuencia empeoran el conflicto.
- **Autocrítica**, aceptar la crítica y reconocer que se ha cometido un error, así como aprender a perdonar.
- **Disposición** para resolver los conflictos sin atentar contra la dignidad de los demás.
- **Capacidad** de analizar el conflicto y proyectar posibles soluciones.
- **Aplicar** las diversas técnicas de solución no violenta de conflictos, así como la capacidad de diálogo, la empatía y el respeto a la ley.

Para encontrar soluciones a los conflictos es importante tomar en cuenta que éstos surgen justamente porque las personas involucradas no se ponen de acuerdo o tienen intereses encontrados, además de que en general esperan “ganar”, es decir, que se imponga la solución que cada quien ve como la adecuada. Por ello, además de la no violencia, la creatividad es un criterio para la solución de conflictos. El esquema de la siguiente página puede orientar el proceso de búsqueda de soluciones.



La disposición a resolver los conflictos y a dialogar; la imparcialidad, el ser positivo, la paciencia, el respeto, la creatividad y la empatía son algunas actitudes que favorecen la solución de los conflictos.

<p>Preparar el ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un ambiente de diálogo y confianza. - Eliminar amenazas y compromisos previos. - Asegurar la presencia de las partes en conflicto. - Mantener la calma. - Procurar que los participantes estén dispuestos a resolver el conflicto.
<p>Describir el problema como cada quien lo ve.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cada quien expone su versión. - Todos se escuchan sin interrumpir. - Respetan a los que están hablando. - Las partes identifican el problema. - Se identifican los puntos de acuerdo.
<p>Disposición para explorar las posibles soluciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudar a las partes a identificar posibles soluciones (hacer listas de soluciones, analizar soluciones de casos parecidos, pedir sugerencias al mediador). - Promover que los involucrados piensen en soluciones que convengan a la otra parte. - Analizar las posibles soluciones.
<p>Buscar un acuerdo común.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tomar el acuerdo de aplicar una solución. - Establecer el compromiso de cumplirla. - Si no se puede llegar a una solución en la primera tentativa, volver a intentarlo.

Sugerencias para el trabajo en el aula y en la escuela

1. Identifique a las alumnas y alumnos que posean capacidad de diálogo, empatía, autocontrol emocional y pensamiento crítico, para formarlos como **mediadores pares**.
2. Con este pequeño grupo aplique sistemáticamente las actividades sugeridas en las *Guías de los alumnos* para la **formación de mediadores pares**.
3. Aproveche las situaciones de conflicto y violencia en el grupo para que los mediadores pares apliquen lo aprendido.

ATENCIÓN DE CASOS CRÍTICOS

Idea fuerza

Corresponsabilidad: La familia es fundamental para el sano desarrollo de las niñas, los niños y los adolescentes. Mediante la acción corresponsable de las familias y la escuela, es posible crear ambientes protectores.

Cuando se detecta que algún niño, niña o adolescente consume alcohol o drogas, que participa en actos ilícitos, que sufre algún tipo de violencia o que su situación emocional lo puede poner en peligro, es necesario fortalecer la vinculación escuela-comunidad para atenderlos y apoyarlos. Se recomienda revisar las recomendaciones incluidas en la *Guía de las familias* y complementarlas con otras acciones presentadas en este apartado.

Sabemos bien que...

La crítica, el regaño, moralizar o excluir, no ayuda al alumnado que se encuentra en una situación de crisis. Si un alumno o alumna le cuenta que ha cometido un delito, que teme estar embarazada o que consume drogas, procure mantener la confianza, haga sentir su apoyo y demuestre que buscarán juntos una solución. Analice el problema de la manera más objetiva posible, presente una visión positiva y alternativas de solución. Aunque se trate de un asunto delicado, la escuela no puede asumir una actitud fatalista ni generar un clima de terror o tragedia, pues esto no ayuda al alumno a sentirse mejor.

Bullying

El hostigamiento o intimidación es una de las formas más frecuentes de violencia escolar. Puede empezar de manera sutil con insultos y burlas, e ir creciendo hasta convertirse en violencia física y persecución. Quienes hostigan, intimidan o discriminan son niños, niñas o jóvenes que abusan de los demás, se burlan, les ponen apodos, los golpean, los insultan y amenazan, les quitan sus cosas, les esconden las mochilas o los obligan a hacer cosas que no quieren. Es una situación crítica porque dificulta su desarrollo emocional y social, afecta su integridad física y puede desencadenar depresión o comportamientos violentos. En el cuadro se sintetizan las recomendaciones para intervenir en estos casos.

Orientaciones para la familia	Acciones en la escuela
<p>Realizar una reunión con familiares de las niñas y los niños que sufren hostigamiento. Explicar la situación y ayudarlos a mantener la calma, evitar la confrontación con los padres del hostigador y los reclamos a la dirección.</p> <p>Evite juzgar a las familias de los agresores.</p> <p>Invitar a las familias a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creer a sus hijos cuando dicen que alguien los molesta o los maltrata. • Poner especial atención cuando los hijos tienen miedo de ir a la escuela, a un paseo o a casa de un amigo. 	<p>Identificar los casos:</p> <p>Acciones con los hostigados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hablar con ellos, protegerlos, brindarles confianza para que hablen. • Hacerlos sentir como “testigo protegido” para que no tengan miedo de denunciar. • Fortalecer su autoestima, asertividad, autocontrol y capacidad de enfrentar sin violencia los problemas. • Evitar que se defiendan empleando la violencia.

Orientaciones para la familia	Acciones en la escuela
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la comunicación con sus hijos para que les platiquen lo que les pasa. • Conversar con otros padres y madres que se encuentran en la misma situación. • Cooperar en las actividades que propone la escuela. • Fortalecer la autoestima y la asertividad de sus hijos aplicando las sugerencias incluidas en las guías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Involucrarlos en actividades sociales para que fortalezcan sus habilidades sociales. <p>Acciones con los hostigadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hablar con ellos, conocer su situación pues probablemente sean víctimas de violencia en el hogar. • Identificar las razones por las que molestan a sus compañeros para poder intervenir. <p>Acciones con los espectadores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Señalar que si observan y se mantienen al margen, se convierten en cómplices. • Abordar el problema abiertamente, no intentar ocultarlo ni minimizarlo asumiendo que “es normal” o que “los niños son crueles”. • Colocar buzones de denuncia en el aula y en la escuela. • Promover la cultura de la denuncia en el salón al trabajar con los contenidos de Formación Cívica y Ética.

Violencia intrafamiliar

En general, la **violencia intrafamiliar** no se denuncia porque el agresor obliga a la víctima a callar y en ocasiones encuentra complicidad en algún miembro de la familia, quien calla por vergüenza, por temor al abandono, para evitar que el agresor vaya a la cárcel o por comodidad. En este caso, se unen varios tipos de maltrato que se acompañan por el sentimiento de abandono y vulnerabilidad por parte de la víctima, quien espera encontrar en la familia seguridad y amor.

¿Qué quiere decir...?

Violencia intrafamiliar

Es aquella en la que se arremete contra una persona con la que se tiene parentesco, aunque la agresión se realice fuera del hogar. Puede ser física, verbal, psicológica, sexual o emocional.

Sus consecuencias van desde las lesiones físicas hasta la muerte, pasando por diversas secuelas psicológicas como la baja autoestima, sentimiento de culpa, miedo, retraimiento, ira, tristeza, humillación, desesperación, dificultad para concentrarse, trastornos en el sueño, ansiedad, conductas suicidas, adicciones y disminución del rendimiento escolar.

Debido al contacto cercano que se tiene con el alumnado, en la escuela es posible identificar estas señales y, dependiendo del caso, atenderlo o canalizarlo para que reciba una atención adecuada. A continuación se presentan algunas recomendaciones básicas para brindar una respuesta rápida y efectiva a las alumnas y alumnos que son víctimas de violencia.

- **Brinde confianza y seguridad a la alumna o alumno**, considere que es muy probable que el alumno desconfe de los adultos; teme ser nuevamente lastimado, sufrir represalias o hacer algo que lastime a personas a las que quiere.

- **Evite promesas que no puede cumplir**, sabemos que se trata de situaciones complejas, que no se resuelven con facilidad, por eso evite comentarios como “no te preocupes, yo me encargo que NUNCA te vuelva a pasar”.
- **Evite fatalismos y exageraciones**, si bien se trata de un problema grave, asustarnos o dramatizar puede ser contraproducente.
- **Evite minimizar** el asunto al estilo “no te preocupes, no pasa nada”.
- **Evite justificar** al agresor con frases como “seguro fue sin querer”, con las cuales quizá se busca tranquilizar al alumno.
- Fortalezca la **asertividad** y la conciencia de los derechos: nada justifica el maltrato.
- **Converse** con algún miembro de la familia en el cual la alumna o el alumno tenga confianza. Deje claro que su papel será apoyar a la familia para que denuncie los hechos.
- **Canalice**, valore la gravedad del asunto, pues existen casos en los que peligra la vida del menor. Busque ayuda especializada, tanto en el plano legal como en el psicológico. No trate de convertirse en el defensor solitario del alumno, lo mejor es promover que la escuela sea la institución de apoyo.
- **Proteja emocional y físicamente al alumno**, a fin de que la escuela represente para la víctima, la “zona de seguridad”.
- Busque un **equilibrio** entre la confidencialidad y la información que se requiere difundir en el marco de la cultura de la denuncia.

Algunos adolescentes se aíslan de un entorno violento o caracterizado por una dolorosa soledad al conectarse a una burbuja electrónica. Familia y escuela requieren ofrecer alternativas para enfrentar sus problemas y salir del aislamiento



Sabemos bien que...

Es muy importante no defraudar a quienes han manifestado sus sentimientos y expresado sus problemas, pues al hacerlo tienen la expectativa de ser escuchados, respetados y apoyados. Escuchar con atención, comprender el problema, ser empático, dar señales de afecto y brindar apoyo concreto son respuestas más útiles que el regaño, la moralina o la compasión.

Embarazo e Infecciones de Transmisión Sexual

Directivos y docentes de escuelas secundarias deben estar preparados para proteger al alumnado de riesgos relacionados con el ejercicio de la sexualidad, en especial de infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados ni planeados.

Sabemos que la principal estrategia en estos casos es la prevención, la cual se realiza mediante una adecuada educación sexual, en paralelo con servicios de orientación y apoyo psicológico apropiados. Cuando la prevención falla, la escuela y la familia no pueden fallar en evitar brindar apoyo a las alumnas o alumnos que enfrentan un embarazo o una Infección de Transmisión Sexual (ITS).

Orientaciones para la familia	Acciones en la escuela
<p>Ante un embarazo en la adolescencia</p> <p>Orientar a la familia para que asuman junto con su hija o hijo la situación: es un asunto de familia, no un problema de ellos.</p> <p>Recomiende que no los corran de la casa ni los obliguen a casarse. Ambas alternativas sólo agravan el problema y los colocan en un mayor riesgo.</p> <p>Sugiera que mantengan la calma y se enfoquen en decidir cómo harán frente a la situación más que en recriminaciones. Frases como “eres la vergüenza de la familia” o “si te sentías grande cuando lo hiciste, ahora sal tú sola del problema” no los ayudan.</p> <p>Apoye a la familia para que entre todos tomen la decisión de lo que harán.</p> <p>Ante ITS</p> <p>Brindar información a las familias sobre las ITS como el VIH-SIDA o la gonorrea: formas de contagio, efectos en la salud, tratamiento, cuidados especiales.</p> <p>Tratar el asunto con delicadeza y confidencialidad, e invitar a las familias a evitar avergonzar a sus hijos.</p> <p>Recomendar atención médica.</p>	<p>Ante un embarazo en la adolescencia</p> <p>Discutir la postura de la escuela ante el embarazo adolescente, considerando el derecho a la educación y a la protección.</p> <p>Evitar la expulsión, el señalamiento y cualquier otra forma de exclusión.</p> <p>Generar programas de apoyo a la familia y a los adolescentes involucrados para que tomen la mejor decisión.</p> <p>Brindar apoyo a la adolescente para que no pierda clases, no baje su rendimiento escolar ni abandone la escuela.</p> <p>Abordar abiertamente la situación ante la comunidad escolar para lograr la comprensión, evitar exclusión y fortalecer la prevención.</p> <p>Ante ITS</p> <p>Tratar el tema de manera confidencial con los involucrados, brindarles apoyo y asegurar que se sientan protegidos.</p> <p>Canalizar a servicios médicos especializados para que tengan una atención adecuada.</p> <p>En caso de VIH-SIDA, analizar la postura que asumirán como escuela considerando el derecho a la educación y a la protección. Se recomienda evitar la expulsión, comunicar a la comunidad escolar, combatir prejuicios, informar las medidas que se tomarán para garantizar la seguridad de todos.</p> <p>Establecer un compromiso de protección para evitar conductas que pongan en riesgo al enfermo y a la comunidad escolar.</p> <p>Aplicar programas de atención de las necesidades educativas especiales del alumnado seropositivo.</p>

Consumo y tráfico de drogas

El consumo y tráfico de sustancias adictivas es un problema de salud pública que se vincula con otros problemas como la violencia, la corrupción y la economía del crimen. Por la complejidad del tema y la gravedad de sus efectos, es necesario atenderlo de manera integral y profesional. Se recomienda articular información, prevención, asesoría jurídica y psicológica, así como rehabilitación. Existen programas institucionales enfocados a esta problemática, los cuales pueden ser aprovechados por la escuela para complementar las tareas que los docentes realizan para cumplir el imperativo moral de proteger a los menores del tráfico y consumo de drogas.

En caso de que la escuela enfrente casos de consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, y narcomenudeo, se recomienda que realice lo sugerido en el Manual del docente de secundaria “Orientaciones para la prevención de adicciones en educación básica”.

CANALIZACIÓN DE CASOS ESPECIALES

Cuando el caso amerite apoyo y atención especializada, no dude en canalizarlo con las instituciones o especialistas indicados. En el siguiente cuadro encontrará una relación mínima de las instituciones a las que se puede recurrir. Complémntela con los datos de las instituciones de su comunidad y procure realizar acciones conjuntas.

	Instituciones	Programas y servicios
Salud integral	<p>Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)</p> <p>Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)</p> <p>Clínicas del Sector Salud</p> <p>Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ)</p> <p>Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)</p>	<p>Atención médica integral a jóvenes con ITS, víctimas de maltrato, abuso sexual y embarazo.</p> <p>Programas de atención para adolescentes (DIF): atención, información, orientación y asesoría a adolescentes en temas de sexualidad, relaciones interpersonales, noviazgo, interacción familiar y problemas personales.</p>
Derechos de las y los adolescentes	<p>Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)</p> <p>Comisiones de Derechos Humanos en las entidades Procuradurías de Derechos Humanos en los estados</p>	<p>Reciben quejas sobre violaciones a Derechos Humanos cometidas por servidores públicos.</p>
Salud sexual y reproductiva	<p>Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER)</p> <p>Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH-SIDA (CONASIDA)</p> <p>Consejo Nacional para la prevención y control del SIDA (CONASIDA)</p> <p>Centros de Salud</p>	<p>Asesoría a la población con prácticas de riesgo, realizan la prueba del SIDA y brindan apoyo integral a los pacientes con VIH-SIDA.</p> <p>TELSIDA, línea telefónica gratuita en la que se atiende las 24 horas del día. En la ciudad de México, 5207•4077. En el interior: 01800•712•0089.</p> <p>Módulos de “Servicios amigables para adolescentes”, ubicados en los Centros de Salud, en los que se promueve la educación sexual y reproductiva, se orienta a los adolescentes y se les brinda servicio médico.</p>
Adicciones	<p>Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC)</p> <p>Centros de Integración Juvenil A.C. (CIJ)</p> <p>Alcohólicos Anónimos</p> <p>Drogadictos Anónimos</p>	<p>Educación en el tema de adicciones, atención preventiva, tratamiento y rehabilitación sobre el consumo de drogas.</p> <p>Centro de Orientación Telefónica (COT) de la Secretaría de Salud, 01800•911•2000.</p>

	Instituciones	Programas y servicios
Equidad y lucha contra la discriminación	<p>Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)</p> <p>Dirección General de Educación Especial y Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB) de la Secretaría de Educación Pública</p> <p>Instituto Nacional de las Mujeres</p>	<p>Promoción de la equidad, lucha contra la discriminación y por la igualdad de oportunidades y de trato.</p> <p>El CONAPRED recibe quejas por actos discriminatorios cometidos por cualquier persona, empresa o autoridades públicas federales y actúa para eliminar la discriminación.</p>
Violencia intrafamiliar y abuso sexual	<p>Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)</p> <p>Procuraduría de la defensa del menor y la familia</p> <p>Agencias especializadas en delitos sexuales de las agencias del Ministerio Público</p>	<p>Atiende casos de maltrato y violencia intrafamiliar, acoso y abuso sexual desde una perspectiva médica, legal y psicológica. Se pueden hacer denuncias telefónicas a través de la línea “Vida sin violencia” al 01800 • 911 • 2511. El servicio es confidencial, gratuito y nacional. Las 24 horas, los 365 días del año.</p>

Sugerencias para el trabajo en el aula y en la escuela

1. Realice de manera periódica una detección de conductas de riesgo en el alumnado a su cargo.
 - Si puede enfrentar sin ayuda el problema, brinde apoyo y orientación al alumnado.
 - Realice ajustes a la agenda de trabajo con las familias para incorporar el tratamiento de los casos detectados.
2. Elabore un plan de trabajo, en coordinación con otros docentes, para atender los casos detectados.

Primera reunión

¿Cómo proteger a nuestros hijos en la casa y en la escuela?

Propósito

- Valorar el papel de la familia en la prevención de riesgos y en el desarrollo de factores de protección.
- Comprender que los distintos tipos de familia tienen las mismas posibilidades de proteger a las niñas, los niños y los adolescentes cuando se brindan amor, cuidados y orientaciones.
- Identificar las fortalezas, debilidades y oportunidades de las familias en la construcción de ambientes protectores.

Temas de la Guía para las familias

- Ésta es mi familia
- Fortalezas, debilidades y oportunidades de mi familia

Preparación de la reunión

- Convoque a las familias indicando los propósitos de la reunión y el tema que se va a abordar.
- Invite a las familias a elaborar el cartel sugerido en la ficha “Esta es mi familia” y que lo lleve a la reunión.

Desarrollo sugerido de la reunión**Inicio:**

- Plantee al grupo de padres y madres los propósitos de la reunión, comente la relación con el Programa Escuela Segura y la manera como la Guía para las familias puede contribuir a crear ambientes protectores.
- Entregue el calendario de las 10 reuniones del Programa Escuela Segura.
- Solicite que las familias presenten sus carteles en los que se advertirán distintas formas de organización familiar.
- Propicie una reflexión grupal sobre la protección que debe brindar la familia a los hijos. ¿Qué hace que una familia proteja a sus miembros?

Desarrollo:

- Lea al grupo el caso de Cintia, incluido en las páginas 10 y 11, promueva una reflexión grupal a partir de las preguntas sobre las fortalezas y debilidades de la familia de Cintia.
- Utilice el caso para realizar un análisis FODA de la familia.
- Proponga a los participantes que tomen unos minutos para calificar a su familia e identificar el nivel de riesgo. Se recomienda que lea en voz alta cada una de los rasgos a evaluar y aclare dudas sobre su significado. De un tiempo para que de manera individual se califiquen.
- Ayude a los padres a identificar el nivel de riesgo en la familia, según la calificación obtenida en la autoevaluación. Esta es una información privada, si algunos quieren comentar sus resultados pueden hacerlo, pero no conviene obligar a nadie a compartir el resultado.

Cierre:

- A partir de la autoevaluación, invite a los participantes a identificar sus fortalezas, debilidades, problemas y herramientas.
- Pueden hacer un ejercicio general, en el que se ilustren algunas posibles respuestas, pero en donde ninguna familia se sienta exhibida.
- Para concluir con un ánimo positivo, invite a que comenten las fortalezas y las herramientas para enfrentar los problemas.
- Si alguno quiere comentar sus problemas y debilidades, podrá hacerlo.
- Proponga a los participantes que comenten este ejercicio con su familia a fin de que lo complementen.
- Invite a quienes así lo deseen a que se acerquen a usted a comentar los problemas detectados.

Segunda reunión

Un escudo protector de situaciones y conductas de riesgo

Propósito

- Identificar las situaciones y conductas de riesgo a las que están expuestos los niños, las niñas y los adolescentes en el entorno familiar-comunitario.
- Identificar algunas acciones para prevenir los riesgos y resolver los problemas de seguridad detectados.
- Reconocer las acciones y reacciones que se recomienda evitar ante situaciones y conductas de riesgo.
- Identificar las situaciones y condiciones que podrían integrar un escudo protector para cada uno de sus hijos e hijas.

Temas de la Guía para las familias

- Situaciones y conductas de riesgo
- Un escudo protector

Preparación de la reunión

- Convoque a las familias indicando los propósitos de la reunión y el tema que se va a abordar.
- Materiales: Cartulinas, revistas viejas, pegamento, tijeras, marcadores, papel de colores.

Desarrollo sugerido de la reunión**Inicio:**

- Plantee al grupo de padres y madres los propósitos de la reunión.
- Analice junto con los participantes el cuadro de situaciones y conductas de riesgos. Aclare los conceptos, responda las dudas, invite a los participantes a que señalen otros indicadores para reconocer conductas de riesgos en los hijos y a que propongan otras acciones para prevenir y resolver.

En caso de que los padres tengan dificultades para leer y escribir, oriente para que realicen este ejercicio sin necesidad de llenar el cuadro. Lo importante es analizar los riesgos y las situaciones de cada uno de sus hijos, no el llenado del cuadro.

- Invite a que, quienes así lo deseen, compartan con el grupo los resultados de su análisis.

En virtud de que se trata de problemas y riesgos que pueden ser dolorosos o provocar vergüenza a algunos padres, cuide la discreción. Nadie debe sentirse obligado a exponer sus conclusiones.

Desarrollo:

- Explique el esquema de la página 19, relativo a Aprender a reconocer los riesgos.
- Promueva la reflexión en el grupo sobre cómo se puede lograr que los hijos y las hijas sean conscientes de las situaciones y conductas de riesgo a las que están expuestos.
- Comenten las acciones y reacciones que se recomienda evitar ante los riesgos y problemas. Invite a que propongan otras situaciones que conviene evitar y que expliquen por qué no convienen estas reacciones.
- Organice al grupo en equipos para que elaboren un escudo protector para alguno de los hijos o hijas de los integrantes del equipo.

Para elaborar el escudo protector, los participantes deben comprender los elementos generales del mismo y establecer relaciones entre los elementos protectores y los riesgos.

- Explique el enfoque de riesgo-protección. Recuerde los riesgos y problemas detectados y señale que así como existen factores de riesgo, existen otros que tienen un efecto protector. Explique estos factores, según el esquema de la página 20. (Escudo protector) Plantee algunos ejemplos de cómo los factores de protección contrarrestan o atenúan los factores de riesgo. Asesore a los equipos para la realización del escudo protector.

Cierre:

- Invite a algunos equipos a que presenten el escudo protector y a que expliquen cómo las condiciones o actividades propuestas contrarrestan los riesgos. Por ejemplo, si se detecta un riesgo de consumo de alcohol en uno de los hijos, se plantea como parte del escudo protector la disminución del consumo de alcohol en las fiestas familiares.
- Señale que el siguiente paso será realizar este escudo protector para cada uno de sus hijos e hijas, con la participación y la corresponsabilidad de otros miembros de la familia.
- Para ello, se recomienda que las familias se involucren en la realización de las actividades relativas al Escudo protector en las *Guías de los alumnos*. Según el grado

que corresponda, oriente a los padres en la realización de dichas actividades.

Invite a quienes así lo deseen a que se acerquen a usted a comentar los problemas detectados.

Tercera reunión

Si mis hijos se quieren, se van a cuidar y serán más fuertes

Propósito

- Comprender que la autoestima es un poderoso factor personal de protección ante los riesgos.
- Reconocer que el amor en el hogar y la educación basada en la ética del cuidado y la ternura, contribuyen a fortalecer la autoestima y la asertividad.

Tema de la Guía para las familias

- Quiero a mis hijos y los ayudo a quererse

Preparación de la reunión

Convoque a las familias indicando los propósitos de la reunión y el tema que se va a abordar.

Desarrollo sugerido de la reunión

Inicio:

- Plantee al grupo de padres y madres los propósitos de la reunión.
- Pida a cada participante que se presente ante el grupo señalando su nombre y el nombre de sus hijos. Deberá presentar a alguno de sus hijos o hijas al grupo, destacando sus rasgos positivos. Por ejemplo: Soy Laura, mamá de Carlos. Mi hijo es muy simpático y muy ordenado.
- Al terminar, promueva que comenten
 - ¿Qué sienten al señalar los rasgos positivos de sus hijos?
 - ¿Por qué creen que es importante reconocer las cualidades de sus hijos?
 - Otras formas para ayudar a sus hijos a quererse a sí mismos.

En caso de que algunos padres tengan hijos con adicciones o alguna otra conducta de riesgo, evite que se sientan evidenciados.

Desarrollo:

- Explique lo que significa la autoestima y cuál es su papel en el fortalecimiento de los factores de protección.
- Explique el esquema de la página 22, (Quiero a mis hijos y los ayudo a quererse) en el que se incluyen elementos para reconocer si los hijos tienen autoestima alta o baja y qué se puede hacer para mejorarla. Despeje dudas e ilustre con ejemplos.
- Mediante una lluvia de ideas, realicen el ejercicio propuesto en la página 22, para identificar las frases negativas que los hijos y las hijas han escuchado sobre sí mismos y otra de las frases positivas.
- Identifiquen las frases que escuchan en la casa, en la escuela, con los amigos, en la calle.

- Comenten cómo las opiniones influyen en el concepto que tienen de sí mismos. Señalen la importancia de mostrar respeto a los hijos para que ellos se respeten a sí mismos.
- Promueva que en una lluvia de ideas propongan frases positivas que pueden emplear con sus hijos, incluso para corregir una conducta o para llamar la atención. Por ejemplo, si un hijo llega tarde de una fiesta, puede decir “Me da gusto que te diviertas. La próxima vez llega más temprano porque es peligroso que andes en la calle tan tarde”. En ese ejemplo, se afirma una conducta positiva, se comunica la preocupación y se establece la conducta deseada sin necesidad de criticar o juzgar al hijo.
- Invite a que realicen este ejercicio de manera personal, aplicado a cada uno de sus hijos y que establezcan un compromiso para preferir los comentarios positivos y constructivos.
- Exponga al grupo la importancia del amor como parte del fortalecimiento de la autoestima. Señale las cuatro ideas fuerza que se plantean en la guía en el apartado Educar con ternura.
- Promueva que el grupo comente ejemplos de cada una de estas ideas fuerza, por ejemplo, El amor provoca seguridad: ¿Qué pasa cuando los hijos enfrentan una situación de riesgo y no sienten que su familia los quiere y los apoyará? O comenten la importancia de que los hijos tengan sentimientos positivos sobre sí mismos para evitar suicidios y conductas destructivas.

Cierre:

- Para cerrar la sesión, invite a los participantes a elaborar la carta de recomendación que se propone en el ejercicio de la página 25 de la *Guía para las familias*, para cada uno de sus hijos y que se las entreguen o las lean juntos.
- Para fortalecer el conocimiento que los padres tienen de sus hijos, se recomienda que realicen junto con ellos las actividades de autoconocimiento incluidas en sus guías.

Cuarta reunión

Los valores, las normas y las leyes protegen a nuestros hijos

Propósito

- Clarificar los valores y las normas de la familia, y reconocer el poder que éstos tienen en la prevención de riesgos.
- Plantear situaciones que fortalezcan la apropiación de los valores y las normas familiares por parte de los hijos y las hijas.
- Autoevaluar la congruencia en la aplicación de normas y valores en la familia.

Temas de la Guía para las familias

- Un hogar con valores
- Las normas y la disciplina

Preparación de la reunión

- Convoque a las familias indicando los propósitos de la reunión y los temas que se tratarán.
- Solicite que realicen la actividad de clarificación de valores de la página 27.

Desarrollo sugerido de la reunión

Inicio:

- Plantee al grupo de padres y madres los propósitos de la reunión.
- Explique al grupo qué son los valores y por qué son importantes para crear ambientes protectores.
- Comente que se requiere que los niños, las niñas y los jóvenes tengan claros cuáles son los valores y las normas de la familia.
- Invite a que, quienes así lo deseen, compartan con el grupo su trabajo de clarificación de valores y normas. Promueva la reflexión grupal sobre la importancia de que los hijos conozcan los valores y las normas familiares.

Desarrollo:

- Analicen en el grupo el caso de Luis que se encuentra en la página 28, considerando las preguntas incluidas en la guía.
- Al terminar la discusión, invite a los participantes a que planteen ejemplos en los que se apliquen las sugerencias para lograr que los valores de la familia sean parte de la vida de sus hijos.
- Explique la actividad “Caja de valores de la familia...” sugerida en la página 29. Guía e invite a que la realicen en casa junto con otros miembros de la familia.
- Relacione los valores con las normas y la disciplina. Explique estos conceptos y comenten en grupo:
 - La importancia de tener límites.
 - Los errores frecuentes al establecer la disciplina en casa.
 - La importancia de que la disciplina se establezca mediante el convencimiento, el compromiso y la responsabilidad, en lugar de la amenaza, los castigos y la violencia.
- Explique los rasgos de una disciplina eficaz, según se establece en el cuadro de las páginas 32-33.

Cierre:

Invite a que de manera personal reconozcan lo que deben hacer y lo que deben dejar de hacer en su casa, para lograr un mayor respeto a las normas y a los valores familiares.

Quinta reunión

Aprendamos a manejar emociones

Propósito

- Comprender que el manejo de las emociones es un factor de protección de riesgos.
- Aplicar en sí mismo y con sus hijos algunas técnicas para el manejo de la ira, la depresión, la ansiedad y otras emociones.

Tema de la Guía para las familias

- Manejar emociones

Preparación de la reunión

Convoque a las familias indicando los propósitos de la reunión y el tema que se abordará.

Desarrollo sugerido de la reunión

Inicio:

- Plantee al grupo de padres y madres los propósitos de la reunión.
- Pregunte a los asistentes qué hacen cuándo sienten: miedo, coraje, tristeza o alegría.
- Luego revisen las reacciones de algunos padres ante situaciones críticas que se incluyen en el esquema de la página 34.
- Explique por qué la expresión de las emociones y su manejo es un factor que favorece la protección ante riesgos.

Es probable que algunos padres tengan dificultad para expresar y nombrar las emociones. Procure crear un ambiente de confianza, pues se realizarán actividades vivenciales para el manejo de las emociones.

Desarrollo:

- Aplique con el grupo alguna de las sugerencias para el manejo de las emociones. Por ejemplo, cambiar los pensamientos negativos por positivos.
 - Pida a los participantes que recuerden una situación en la que perdieron la paciencia o en la que no pudieron controlar la ansiedad, el miedo o el coraje.
 - Solicite que recuerden las ideas que se les vienen a la mente en esos momentos. Por ejemplo: “Otra vez va a llegar tarde, pero ahora sí me las va a pagar”.
 - Pida que sientan cómo aumenta el coraje o la tristeza gracias a los pensamientos negativos.
 - Invite a que cambien los pensamientos negativos por positivos. Por ejemplo: “Quizá ahora sí llegará temprano. Si llega tarde le voy a explicar que es peligroso que ande solo en la noche”.
 - Pida que experimenten el efecto tranquilizador de los pensamientos positivos.
- Al terminar este ejercicio, comenten en el grupo que estas técnicas son sólo un apoyo. No solucionan los pro-

blemas, pero ayudan a mantener la calma para enfrentar la situación.

- Revisen las sugerencias sobre lo que se puede hacer en una situación de riesgo. Promueva que expongan ideas y que reconozcan el efecto nocivo de las ofensas, los insultos, los golpes y poner en evidencia a los hijos.
- Explique a los padres la importancia de trabajar con las emociones en la familia y aprender a controlar la ansiedad. Comente por qué la ira, la ansiedad, la tristeza o el sentimiento de abandono y soledad pueden ser factores de riesgo.
- Invite al grupo a que comenten casos de niños, niñas y jóvenes que han llegado a una conducta de riesgo debido a la incapacidad de manejar emociones. Por ejemplo, una jovencita que se fugó con el novio porque se sentía sola o un niño que inició el consumo de drogas para evitar la ansiedad.

Cierre:

- Invite a los participantes a que observen cómo expresan sus emociones sus hijos e hijas. Si creen que pueden ayudar a manejarlas, oriente para que apliquen algunas sencillas técnicas. En caso de que se trate de situaciones complejas o de emociones más profundas, asesore a las familias para que pidan ayuda en la escuela o con algún especialista de la comunidad. Revisen la lista de instituciones públicas y organizaciones sociales que se incluye en la guía del alumnado.

Sexta reunión

Convivir y resolver los conflictos sin violencia

Propósito

- Comprender que la violencia como forma de resolver los conflictos y como estilo de relación es un factor de riesgo.
- Aplicar algunos elementos para la comprensión de los conflictos y el manejo no violento.

Tema de la Guía para las familias

- Sin violencia es mejor.

Preparación de la reunión

- Convoque a las familias indicando los propósitos de la reunión y los temas que se tratarán.
- Materiales: Cartulinas, revistas viejas, pegamento, tijeras, marcadores, papel de colores.

Desarrollo sugerido de la reunión

Inicio:

- Plantee al grupo de padres y madres los propósitos de la reunión.
- Analice junto con los participantes el esquema “Momentos de paz y momentos críticos” que aparece en la página 39.

- Explique que es normal que en las familias existan conflictos, problemas y situaciones de crisis, los cuales se pueden prevenir y manejar adecuadamente sin violencia, respetando los derechos de todos.
- Invite a que realicen su mapa de paz y crisis en el hogar. Pueden hacerlo como una balanza, como un cronograma o como collage. Ofrezca material para realizar la actividad.
Si lo considera conveniente, realice esta actividad en equipo.
- Solicite que de manera voluntaria algunos participantes o equipos expongan su trabajo.

Desarrollo:

- Comenten los momentos críticos en la mayoría de las familias. Identifiquen en qué casos estos momentos generan conflicto y problemas, y en cuáles se manejan sin emplear la violencia.
- Señalen lo que hace la diferencia, comenten algunas posibles soluciones y revisen las propuestas incluidas en la guía.
- Explique las actitudes ante los conflictos: ignorarlos, cooperar y competir.
- Identifiquen en la ilustración de la página 40, (chequear página) cuáles actitudes están presentes para la solución de los conflictos.
- Invite a que realicen con sus hijos las actividades para entender los conflictos y encontrar soluciones, incluidas en las guías del alumnado.

Cierre:

- A manera de cierre, propicie que señalen algunos problemas y conflictos en la escuela.
- De ser posible, traten de resolver algunos de estos durante la jornada.
- Invite a los padres a formar un grupo de mediadores de conflictos. Deben participar quienes tengan capacidad de diálogo, de escucha, de búsqueda de soluciones y empatía.
- Solicite la intervención de este grupo de mediadores la próxima vez que ocurra un conflicto en la escuela.

Séptima reunión

Una vida saludable para mis hijos

Propósito

- Identificar las características de un estilo de vida saludable.
- Fortalecer en las familias algunos rasgos que caracterizan a los estilos de vida saludables.

Tema de la Guía para las familias

- Un estilo de vida saludable

Preparación de la reunión

- Convoque a las familias incitando los propósitos de la reunión.

Desarrollo sugerido de la reunión

Inicio:

- Plantee al grupo de padres y madres los propósitos de la reunión.
- Invite a hacer una reflexión inicial sobre las características del estilo de vida de su familia.
- Lea en voz alta los indicadores de la tabla de la página 42, y promueva que cada participante señale las que se aplican en su familia.
- Explique que este listado incluye una situación ideal y realicen el ejercicio sugerido: contar el número de opciones marcadas y ubicar qué tan cerca está cada uno de tener un estilo de vida sano, según la tabla incluida.
- Promueva que los participantes indiquen en qué puede mejorar su familia, según este ejercicio.

Desarrollo:

- Explique las dos características de un estilo de vida sano que se abordarán en esta reunión: la alimentación y el uso del tiempo libre.
- Explique los riesgos que se enfrentan por una alimentación inadecuada, las consecuencias que los trastornos alimenticios tienen en el desarrollo de las niñas, los niños y los adolescentes, y lo que se puede hacer en las familias para prevenir y proteger.
- Destaque las propuestas para mejorar los hábitos alimenticios que reconocen las condiciones reales del alumnado y que se basan en la protección, el autocuidado y el conocimiento de las características de una buena alimentación.
- Revise con los participantes las actividades que se incluyen en las guías del alumnado del grado correspondiente, sobre la prevención de trastornos alimenticios. Invite a los participantes a realizar con sus hijos e hijas estas actividades.
- Explique al grupo que la manera como se usa el tiempo libre puede ser un factor de protección o de riesgo, por lo que es muy importante la orientación y el apoyo de las familias para lograr el uso creativo y constructivo del tiempo libre.
- Comenten en el grupo el cuadro en el que se exponen sugerencias para el uso creativo del tiempo libre, así como las situaciones que se deben evitar.

Cierre:

- Promueva que los participantes respondan la actividad de la sección “¿Qué podemos hacer?” en donde identificarán acciones para mejorar el uso del tiempo libre en su familia. Señale que estas propuestas serán comentadas en su familia antes de aplicarlas.

- Invite a las familias a que apliquen las propuestas para mejorar la alimentación y el uso del tiempo libre en su familia.

Octava reunión Prevención de adicciones

Propósito

- Profundizar en el conocimiento sobre las causas y consecuencias de las adicciones, así como en los factores personales, familiares y sociales que contribuyen a prevenirlas.

Tema de la Guía para las familias

- Hablemos de drogas

Preparación de la reunión

- Convoque a las familias indicando los propósitos de la reunión y el tema a tratar.
- Si lo considera conveniente, invite a personal de Centros de Integración Juvenil o algún otro especialista en adicciones a brindar una charla a las familias.

Desarrollo sugerido de la reunión

Inicio:

- Plantee al grupo de padres y madres los propósitos de la reunión.
- Para iniciar la reunión, promueva una ronda de comentarios sobre lo que las y los participantes saben y piensan de las drogas, el alcohol y el tabaco.
- Esta actividad inicial tiene el propósito de recuperar los conocimientos y concepciones previas de las familias, pero también para clarificar la percepción del riesgo. Esta es una condición fundamental para la prevención de adicciones, por lo que será muy importante identificar aquellos casos en los que se crea que el consumo del alcohol, el tabaco y las drogas no es peligroso e incluso que tienen algún beneficio, por ejemplo, el fumar relaja, el alcohol ayuda a divertirse y socializar.
- Comenten las frases que se incluyen en la página 50, sobre las ideas que algunas personas tienen sobre los efectos de las drogas. Despeje dudas, aclare mitos y promueva la comprensión de los riesgos del consumo de sustancias adictivas, principalmente en la niñez y la adolescencia.
- Invite a que reflexionen sobre el impacto que tiene en los hijos el hecho de que la familia no perciba el riesgo en el consumo de drogas y el abuso del consumo del alcohol.
- Identifiquen las dudas de los participantes, las cuales serán planteadas a los especialistas que los acompañarán en la reunión.

Desarrollo:

- Invite al especialista a que explique los aspectos de la prevención de adicciones que considera pertinente abordar en esta sesión.
- Programe el contenido de esta charla en función de las necesidades de información y orientaciones del alumnado y de las familias. Asegure que la charla incluya un enfoque preventivo, que evite el miedo como estrategia, que incluya recomendaciones concretas para prevenir el consumo y para actuar cuando ya hay consumo.
- Después de la charla, promueva la revisión de las guías del alumnado y los libros de texto de Formación Cívica y Ética para identificar la información y las actividades que incluyen sobre la prevención de adicciones.

Cierre:

- Invite a los participantes a definir acciones para prevenir el consumo de drogas, alcohol y tabaco en su familia y para aumentar la percepción de riesgo en todos los miembros de la familia.
- En caso de que existan alumnos en alguna situación especial de riesgo de consumo de alcohol y drogas, o que ya lo estén haciendo, establezca un contacto directo con las familias y en coordinación con la escuela, diseñe un programa de atención, que incluya el apoyo de instituciones especializadas.

Novena reunión

Educación sexual: la mejor forma de prevenir

Propósito

- Reconocer que la educación sexual es una forma efectiva de prevenir riesgos en el ejercicio de la sexualidad.
- Comprender la información y la formación que las hijas y los hijos necesitan sobre sexualidad en cada etapa de su vida.
- Identificar los riesgos que existen por la falta de información y orientación sexual.

Tema de la Guía para las familias

- ¿Qué hacemos con la sexualidad?

Preparación de la reunión

- Convoque a las familias indicando los propósitos de la reunión y el tema que se abordará.
- Pida a cada participante que lleve un disco con su canción de amor favorita.
- Material: Equipo para reproducir música y grabaciones de algunas canciones clásicas de amor y desamor.

Desarrollo sugerido de la reunión

Inicio:

- Plantee al grupo de padres y madres los propósitos de la reunión.

- Pida que compartan con el grupo su canción de amor favorita. Si llevan la grabación, reproduzcanlas, de lo contrario la pueden cantar.
Debido a que la sexualidad es un tema que genera resistencias en algunas personas, es importante crear un ambiente relajado y de confianza para abordar estos temas.
- Comenten las canciones
 - ¿Cómo son las relaciones entre los protagonistas de la canción?
 - ¿En qué canciones se presenta una relación sana, amorosa y respetuosa?
 - ¿Qué canciones reflejan malos tratos, relaciones desiguales, abusos, engaño y abandono?
 - ¿Qué valores están presentes en estas canciones?
 - ¿Cómo se relacionan estas canciones con la sexualidad?

Desarrollo:

- Explique lo que es la sexualidad y la importancia de la educación sexual en la familia.
- Analicen en grupo el esquema de la página 53, para identificar algunas ideas sobre qué información necesitan las niñas, los niños y los adolescentes en cada edad.
- Promueva la autoevaluación sobre la educación sexual que se brinda en la familia, a partir de las preguntas incluidas en la página 54.
- Pida que identifiquen lo que creen que sus hijos e hijas necesitan saber para evitar riesgos sexuales como embarazo temprano, abuso sexual, violencia en el noviazgo e infecciones de transmisión sexual.
- Analice con el grupo la tabla de recomendaciones de educación sexual. Despeje dudas y destaque la importancia de tomar en cuenta los valores de la familia y el derecho a la información.
- Realice este ejercicio para desarrollar la capacidad de dar respuestas adecuadas a las dudas de los hijos.
- Organice al grupo en equipos. Cada equipo pensará una pregunta que les pueden hacer sus hijos sobre sexualidad y planteará una situación relacionada con el sexo (por ejemplo, encontrar un condón al lavar un pantalón de su hija).
- Por turnos, un equipo plantea al grupo la pregunta o la situación. De manera voluntaria, los equipos que desean comentan cómo responderían si esa pregunta se las hicieran sus hijos o si esa situación la estuvieran viviendo en casa.
- Los demás equipos pueden comentar la respuesta: señalar si están de acuerdo o no y por qué.
Retroalimente las respuestas, indique la importancia de hablar con la verdad y de manera sencilla. Oriente para que en las respuestas brinden confianza a los hijos para preguntar y comentar sus dudas y problemas.

Cierre:

- Invite a los participantes a que revisen junto con sus hijos los ejercicios que realizaron en sus guías sobre prevención de riesgos relacionados con la sexualidad.
- Promueva que asuman el compromiso de mejorar la comunicación sobre la sexualidad en casa.

Décima reunión

Mis hijos sueñan con un futuro mejor

Propósito

- Comprender la importancia de que los niños, las niñas y los adolescentes tengan una actitud positiva ante el futuro, para prevenir riesgos y optar por un estilo de vida saludable.
- Planear acciones para fortalecer los factores de protección de los hijos y las hijas, y ayudarlos a prevenir riesgos.

Temas de la Guía para las familias

- El futuro que sueñan mis hijos
- Escuela, familia y comunidad trabajando juntos

Preparación de la reunión

- Convoque a las familias indicando los propósitos de la reunión y los temas que se abordarán.
- Solicite que lleven el escudo protector que elaboraron para cada uno de sus hijos.

Desarrollo sugerido de la reunión

Inicio:

- Plantee al grupo de padres y madres los propósitos de la reunión.
- Analice junto con los participantes el caso de Celia que se encuentra en la página 56, con el propósito de identificar la importancia de que la familia se plantee metas y busque alcanzarlas.
- Explique por qué la visión positiva ante el futuro y la capacidad de plantear metas se considera un factor de protección de riesgos.
- Invite a los participantes a identificar las metas y los planes de futuro de cada uno de sus hijos e hijas.
 - ¿Cómo se imaginan el futuro de sus hijos?
 - ¿Qué piensan sus hijos sobre su futuro?
 - ¿Cómo pueden ayudarlos a lograr sus metas?

Desarrollo:

- Pida a los participantes que de manera voluntaria expongan algunas de las metas de sus hijas e hijos. En una lluvia de ideas, promueva que comenten cómo pueden ayudar estas metas a protegerlos de situaciones y conductas de riesgo, por ejemplo, alejarse de las drogas, organizar mejor su tiempo, evitar amistades que no les convienen, etc.

- Explique la importancia de las metas y los valores personales, como criterios que orientan los actos y las decisiones. Comenten el caso de Doña Gloria para fortalecer esta explicación.
 - Revise con los participantes las actividades que se incluyen en las guías de los alumnos para fortalecer su capacidad de planear metas para su futuro.
 - Comente la manera como las personas que tienen claras sus metas pueden resistir la presión para hacer o decir lo que no quieren.
 - Aplique las técnicas sugeridas en la guía: disco rayado y el preguntón.
 - Invite a los padres a que realicen estos ejercicios con sus hijas e hijos para que desarrollen la capacidad de resistir la presión.
- Cierre:**
- Para cerrar la sesión y el proceso de trabajo con las familias, invite a los participantes a que revisen el escudo de protección elaborado en las primeras sesiones:
 - ¿Qué problemas y qué riesgos se querían prevenir y atender?
 - ¿Qué se logró?
 - ¿Qué otros aspectos incluiría en el escudo de protección de sus hijos e hijas?
 - ¿Qué apoyos necesitan para proteger mejor a sus hijos e hijas?

- Antúnez, Serafín, “La participación de las familias en la escuela” en *Transformar nuestra escuela*, año II, junio, Secretaría de Educación Pública, México, 1999.
- Brullet, Cristina y Carme González-Granell, *Malestares: infancia, adolescencia y familias*, Barcelona: Graó, CIIMU, 2008.
- Buxarráis, María Rosa et.al, *La educación moral en primaria y en secundaria. Una experiencia española*, SEP, Edelvives y Cooperación Española, (Biblioteca del Normalista), Madrid, 1997.
- Caballo, Vicente, *Manual de evaluación y tratamiento de las habilidades sociales*, Madrid, Siglo XXI. 1999.
- Carrillo, Isabel, *Es posible educar en valores en familia*, Grao, España, 2007.
- Cascón Soriano, Paco y Carlos Beristain, *La alternativa del juego I. Juegos y dinámicas para la paz*, edición para México, Los libros de la catarata–El Perro sin Mecate, Madrid, 2000.
- Cascón, Paco y Greta Papadimitriou, *Resolución noviolenta de los conflictos. Guía metodológica*, McGraw-Hill, México, 2005.
- Castañer, Olga, *La asertividad: expresión de una sana autoestima*, DESCLE, Madrid, 1996.
- Castillo, Héctor, “Pandillas, jóvenes y violencia”, en *Desacatos, Juventud: Exclusión y Violencia*, CIESAS, México, 2004.
- Centros de Integración Juvenil, *Consumo de drogas entre pacientes que ingresaron a tratamiento en Centros de Integración Juvenil en 2003*, Dirección de Investigación y Enseñanza, Subdirección de Investigación, México, 2004.
- Comellas, María de Jesús, *Familia y escuela: compartir la educación*, Grào, Barcelona, 2009.
- Consejo Nacional de Población, *Adolescencia y curso de la vida*, México, 1999.
- Conde, Silvia, *La construcción de un ambiente sano, seguro y protegido*, Cuaderno de gestión 8, Instituto Federal Electoral, México, 2005.
- Duart, José María, *La organización ética de la escuela y la transmisión de valores*, Paidós, Barcelona, 1999.
- Fernández Enquita, Mariano y Marta Gutiérrez Sastre (coordinadores), *Organización escolar, profesión docente y entorno comunitario*, Universidad Internacional de Andalucía-Akal, Andalucía, 2005.
- Fernández Poncela, Anna M, *Infancia, adolescencia y política en México*, Porrúa Instituto Electoral del Distrito Federal, México, 2005.
- Furlán, Alfredo, “Problemas de indisciplina en las escuelas de México: el silencio de la pedagogía” en *Perspectivas*, No. 4, diciembre, UNESCO, París, 1998.
- Hargreaves, Andy, *Una educación para el cambio. Reinventar la educación de los adolescentes*, Octaedro, Barcelona, 1998.
- Henderson, Nan y Mike Milstein, *Resiliencia en la escuela*, Paidós, México, 2003.
- Kilpatrick, William, *¿Por qué Juanito no puede discernir entre el bien y el mal?*, IFIE/Patria, México, 1995.
- Llanes, Jorge y María Elena Castro, *Cómo proteger a los preadolescentes de una vida con riesgos*, Chimalli, modelo preventivo de riesgos psicosociales, INEPAR–Pax, México, 2002.

- Maganto Mateo, Juana María e Isabel Bartau Rojas, *Corresponsabilidad familiar. Fomentar la cooperación y responsabilidad de los hijos*, Programa COFAMI, Pirámide, Madrid, 2004.
- Maturana Romesín, Humberto, *Transformación en la convivencia*, Comunicaciones Noreste, Santiago de Chile, 2004.
- Medina Carrasco, Gabriel, *Aproximaciones a la diversidad juvenil*, Colegio de México, México, 2000.
- Meece, Judith L., *Desarrollo del niño y del adolescente*. Compendio para educadores, Biblioteca para la actualización del maestro, SEP, México, 2001.
- Monroy, Anameli y Martha N. Morales García, *Salud, sexualidad y adolescencia. Guía práctica para integrar la orientación sexual en la atención de salud de los adolescentes*, Centro de Orientación para Adolescentes, México, 1990.
- Moreno, María Teresa y Ana Laura Delgado, *¿Cómo quedamos todos contentos? Los valores, herramientas para resolver los conflictos*, Nuevo México, México, 2003.
- Mosso, Liliana Elisabet y María Marta Penjerek, *Yo me cuido ¿Sol@?*, Maipue, Buenos Aires, 2008.
- Novara, Daniele y Elena Passerini, *Educación socioafectiva. 150 actividades para conocerse, comunicarse y aprender de los conflictos*, Narcea, España, 2005.
- Orlick, Terry, *Juegos y deportes cooperativos*, 3a. edición, Popular, Madrid, 2001.
- Pérez Bailón, Fidencio, “El aprendizaje desde la perspectiva de la pedagogía especial” en: *Escuelas que hacen escuela, Memoria*, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, disco compacto, México, 2005.
- Puig, José María, *Aprende a dialogar, Actividades para la toma de conciencia de las habilidades para el diálogo*, AIQUE, Argentina, 1995.
- Puig, José María, et.al., *¿Cómo fomentar la participación en la escuela? Propuestas de actividades*, Graó, Barcelona, 2000.
- Restrepo, Luis Carlos, *El derecho a la ternura*, Aragón Editores Océano, Bogota, 1997.
- Rodríguez, Ernesto, “Juventud y Violencia en América Latina. Una prioridad para las políticas públicas y una oportunidad para la aplicación de enfoques integrados e integrales” en: *Desacatos, Juventud: Exclusión y Violencia*, CIESAS, México, 2004.
- Sastre Vilarrasa, Genoveva y Montserrat Moreno Marimon, *Resolución de conflictos y aprendizaje emocional*, Gedisa, España, 2002.
- Savater, Fernando, *El valor de elegir*, Ariel, Barcelona, 2006.
- Sen, Amartya, “Desigualdad de género. La misoginia como problema de salud pública” en: *Letras libres*, año IV, número 40, abril, México, 2002.
- Viñas Cirea, Jesús, *Conflictos en los centros educativos. Cultura organizativa y mediación para la convivencia*, Graó, España, 2004.

Leyes y Documentos

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Ley para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes*, México, 2000.





2000

1000